



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

**TESIS DE GRADO PREVIO LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS**

**“PLAN DE MEJORA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GAD
PARROQUIAL PACHICUTZA, CANTON EL PANGUI, PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE PERIODO 2017”**

AUTOR:

Edwin Geovanny Zapata Suquilanda

DIRECTORA:

Mgs. Emma Jaramillo Carrión

**Loja – Ecuador
2018**

Agradecimiento

A Dios porque gracias a Él estoy alcanzando una de mis metas la cual es obtenida con lucha y esfuerzo, a mi familia que han sido una base fundamental y son parte de este logro.

Expreso mis más sinceros agradecimientos a las autoridades que conforman el “La universidad Internacional del Ecuador” por haberme dado la oportunidad de realizar mis estudios superiores en esta prestigiosa institución, en la carrera de Finanzas por dejarme participar de grandes proyectos que me permitieron mostrar mis conocimientos en el transcurso de mi formación.

De igual manera a mis docentes que me impartieron sus enseñanzas con paciencia y constancia permitiéndonos así cristalizar ideas enmarcadas en el éxito.

A mi Tutora Mgs Emma del Cisne Jaramillo por la predisposición, paciencia y colaboración brindada para alcanzar nuestro sueño de ser una profesional.

De manera particular mi extensivo agradecimiento al señor Manuel German Pintado Sánchez Presidente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Pachicutza a la Secretaria-Tesorera Ing. Mireya Álvarez quienes desinteresadamente me supieron facilitar la información requerida para realizar con éxito la presente investigación

El Autor.

Dedicatoria

A mi Dios quién supo guiarme, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades ni desfallecer en el intento.

A mis padres que han sabido ser un pilar fundamental en el transcurso de mi vida y formación durante el desarrollo de mis estudios.

De igual manera dedico de manera especial este logro de mi meta a aquellas personas especiales, que siempre me brindaron su respaldo, me refiero a mis hermanos, tíos, que en todo momento supieron darme sus palabras de aliento para continuar siempre con paso firme.

.....

Resumen

El presente trabajo de investigación se basa en analizar la ejecución presupuestaria en el GAD Parroquial rural Pachicutza, el cual tiene con tema principal “PLAN DE MEJORA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL PACHICUTZA, CANTON EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERIODO 2017” Para lo cual se implementará metodologías en la investigación dando una propuesta la cual ayude a tener una mejor gestión en base a la distribución de recursos, solucionar las falencias y necesidades que se requieren. El GAD Parroquial rural Pachicutza siendo un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se acata al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública para realizar los procesos y medir el cumplimiento de eficiencia y eficacia con la intención de identificar si llega con las metas propuestas dentro de un del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Palabras Claves: Presupuesto, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, Ejecución Presupuestaria.

Abstract

The thesis entitled "improvement plan in the budgetary execution of the parish GAD Pachicutza, Canton el Panguí, province of Zamora Chinchipe, period 2017", it is based on analyzing the budgetary execution in the Pachicutza rural parish GAD, in order to start up and obtain a social benefit. For which methodologies will be implemented in the research giving a proposal which helps to have a better management based on the distribution of resources, solve the shortcomings and needs that are required. The rural Parish GAD Pachicutza being a Parochial Decentralized Autonomous Government, abides by the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization as well as the Organic Code of Planning and Public Finance to carry out the processes and measure compliance with efficiency and effectiveness with the intention of identify if it arrives with the proposed goals within one of the plan of development and territorial ordering.

As a result of the analysis carried out, it was possible to demonstrate and find findings, as well as the conclusions and recommendations aimed at improving budget execution within the rural parochial GAD Pachicutza.

Key Words: Budget, Parochial Rural Decentralized Autonomous Government, efficiency and effectiveness, Budgetary Execution.

Índice de Contenidos

Certificación	¡Error! Marcador no definido.
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Índice de Anexos	xi
Introducción.....	1
Fundamentación teórica.....	3
1.1. Marco referencial	3
Geografía de la Parroquia Pachicutza.....	3
1.2. Marco conceptual	10
Metodología utilizada.....	38
Métodos	38
Técnicas.....	39
Capítulo I.....	40
Capítulo II.....	52
Capítulo III	58
Capítulo IV	70
Desarrollo de las actividades.	73
Conclusiones.....	79
Recomendaciones	80

Bibliografia.....	81
Anexos.....	88

Índice de tablas

Tabla 1: Dependencia financiera	58
Tabla 2: Autonomía financiera	59
Tabla 3: Endeudamiento financiero.....	60
Tabla 4: Solvencia financiera	61
Tabla 5: Ingresos corrientes.....	62
Tabla 6: Ingresos de Capital	63
Tabla 7: Ingresos de financiamiento.....	64
Tabla 8: Gasto Corriente	65
Tabla 9: Gastos de inversión	66
Tabla 10: Gasto de Capital	67
Tabla 11. Cronograma de actividades	72
Tabla 12: Desarrollo de la actividad 1	73
Tabla 13: Desarrollo de la actividad 2.....	75
Tabla 14: Desarrollo de la actividad 2.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15: Desarrollo de la actividad 3	77

Índice de figuras

Figura 1: Autoridades de Pachicutza	4
Figura 2: Dependencia financiera.....	59
Figura 3: Autonomía financiera.....	60
Figura 4: Endeudamiento financiero	61
Figura 5: Solvencia financiera.....	62
Figura 6: Ingresos corrientes	63
Figura 7: Ingresos de Capital.....	64
Figura 8: Ingresos de financiamiento	65
Figura 9: Gasto Corriente	66
Figura 10: Gastos de inversión	67
Figura 11: Gasto de Capital.....	68
Figura 12: Capacitación al personal	74
Figura 13: Reuniones.....	76
Figura 14: Convocatoria	¡Error! Marcador no definido.
Figura 15: Evaluación de la mejor estrategia	78

Índice de Anexos

Anexo 1: Resumen del proyecto	88
Anexo 2: modelo de Encuesta, entrevista o herramienta a utilizar	93

Introducción

Se ha desarrollado la presente investigación con el objetivo de analizar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural Pachicutza, con el propósito de realizar una propuesta al mejoramiento de la ejecución presupuestaria; el trabajo está constituido de 4 capítulos fundamentales que se puntualizan a continuación.

Capítulo I .- Abarca toda la información del GAD parroquial Pachicutza para su respectivo análisis con el apoyo de una entrevista realizada a cada uno de los departamentos para obtener datos verídicos, lo cual nos permitió realizar una evaluación de los ingresos y egresos.

Capítulo II .- Presenta los ciclos de duración presupuestaria, permitiéndonos determinar los pasos a seguir para la correcta y eficiente elaboración del presupuesto, lo cual inicia con Programación, Formulación, Certificación, Establecimientos de compromiso, Reformas al presupuesto, Seguimiento y evaluación de la ejecución, Clausura y liquidación.

Capítulo III .- Se realiza una evaluación presupuestaria mediante indicadores financieros que son: indicadores de eficiencia e indicadores de eficacia del GAD parroquial de Pachicutza del cantón el Pangui, provincia de Zamora Chinchipe periodo 2017, permitiendo identificar que tan eficiente y eficaz ha sido la administración de los recursos financieros utilizados en el desarrollo de las diferentes actividades en la Parroquia y Barrios.

CAPITULO IV .- En este capítulo se desarrolla un Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD parroquial Pachicutza, el cual contiene: Objetivos de la propuesta, Estrategias, Actividades, Funciones financieras, responsabilidades, Planificación del cronograma de actividades, con la finalidad de brindar un aporte a esta entidad en cuanto a sus operaciones relacionadas a un presupuesto, también se expone

las conclusiones y recomendaciones las mismas que reflejan los resultados obtenidos en la investigación , así como las sugerencias y propuesta de mejora para la entidad.

Por último el trabajo expone la Bibliografía y Anexos que fueron la base para el tratamiento de cada capítulo del presente documento.

Fundamentación teórica

1.1. Marco referencial

Geografía de la Parroquia Pachicutza

Caracterización general de la parroquia.

“Pachicutza” (palabra shuar que significa “Piedra de Afilar).

Fiesta Cívica: 5 de Mayo Parroquialización.

Fiesta Religiosa: San Francisco 16 de Julio Virgen del Carmen

Fiesta Religiosa: Barrio Santa Rita Virgen de la dolorosa 21 de abril

Fiesta Religiosa: Barrio San Roque 5 de Octubre Virgen del Rosario

Tradicional: Navidad

Tradicional: Fiestas de Carnaval

Fiesta Religiosa: Semana Santa

Fiesta patronal: Honor al sagrado corazón de Jesús

Comunidades Shuar.- Son 4 los barrios o comunidades Shuar que se encuentran en la rivera del río Zamora, Shacay, Wachapa, Achunts y El Mirador.

Esta es una zona de suelos aluviales muy fértiles, también es rica en recursos naturales, que le dan al territorio condiciones favorables para desarrollar el potencial eco turístico y el turismo comunitario. A pesar de que sus casas cada día han ido cambiando por modelos más actuales, ellos no pierden su cultura, sus costumbres, tradiciones y saberes ancestrales. (GoRaymi, 2018)

Figura 1: Autoridades de Pachicutza



Fuente: Pachicutza G. P. (2015)

Elaborado por: Pachicutza G. P. (2015)

Reseña histórica de Pachicutza

Antiguamente estas tierras estaban pobladas por tribus Shuar, que en ningún momento aceptaron el dominio colonizador, que luego de mucho tiempo optaron por culturizarse, gracias a los medios que utilizaron los equipos colonizadores. Mientras otros se refundieron en las agrestes e inhóspitas selvas de la amazonia con la finalidad de conservar su propia cultura. (Pachicutza G. P., 2015)

Los primeros colonizadores fueron oriundos de la ciudad de Loja principalmente y de otras provincias en busca de mejores esperanzas y abrigados sueños, siguieron aguas abajo del río Zamora en canoas a remo, cursando algunos días, con sus familias lograron penetrar lo que hoy se conoce como el valle de Pachicutza. En medio de las penurias y sacrificios siendo los primeros colonizadores los señores Carlos Pauta, Segundo Rojas,

Florencio Reyes, Miguel Samaniego, Carlos Abarca, Carlos Armijos, Estanislao Ordoñez entre otros. En el año de 1968. (Vida, 2016)

Con las pocas familias que existieron, formaron un pequeño poblado por ende una cooperativa cuyo propósito era la tenencia de tierras y desarrollo comunitario, siendo el

dirigente principal en ing. Iván Friofrío Director de Obras Públicas, dono los lotes de terreno para la edificación de la escuela, posteriormente hizo el levantamiento de un plano topográfico de lotizaciones para las familias que habitaban en este sector. El nombre del poblado en un inicio fue Barrio Gumbiantza, luego e ciertos inconvenientes entre los moradores destruyeron la funcionalidad de la cooperativa y más aún el nombre del barrio. (GADPR de Pachicutza, 2000).

Posteriormente en una asamblea general los asistentes deciden bautizare como Pachicutza (Palabra Shuar que significa Piedra de Afilar). El afán de los moradores desde antaño y en la actualidad ha estado inspirado con la colaboración, solidaridad y trabajo, para conseguir un pueblo progresista y desarrollado, fruto de ello es que el barrio Pachicutza, es uno de los pueblos más adelantados que tiene el cantón El Pangui.

Con la conformación del barrio Pachicutza y el avance de la población educativa de edad escolar, se ve la necesidad prioritaria de construir una escuela, que es la solicitada y apoyada desinteresadamente por el prefecto, en ese entonces Sr. Floro Regalado quien hace realidad este sueño en el mes de octubre de 1970, luego se construye la Capilla Católica en el año de 1973, la energía eléctrica llega a partir del año 1985, la casa comunal se construye en el año de 1987, el seguro Social Campesino en el año de 1986, la urbanización realizada por el IERAC en el año de 198, el Sub centro de salud en el año de 1987 y el Jardín de Infantes “Ciudad de Cayambe” fue construido en el año de 1993. (Pachicutza G. P., 2015)

Barrios aledaños

✓ Pachicutza

✓ San Roque

- ✓ San Francisco
- ✓ La Primavera
- ✓ Reina del Cisne
- ✓ Catacocha
- ✓ La Delicia
- ✓ Buena Fe
- ✓ Santa Rita

Comunidades Shuar

- ✓ Shakay
- ✓ El Mirador
- ✓ Achunts
- ✓ Wachapa

Departamentos del GAD parroquial Pachicutza

- ✓ Administrativo financiero
- ✓ Gestión y planificación territorial
- ✓ Obras públicas
- ✓ Fomento productivo

Administrativo financiero: Secretaria- Tesorera del GAD Pachicutza

Gestión y planificación territorial: Ing. Mayra Zari Técnica de la UGPT GAD Pachicutza

Obras públicas: Ing. Richard Ramos Ingeniero Civil del GAD Pachicutza (Pachicutza G. P., 2015)

Trabajos realizados:

- ✓ Fiscalización de obras CONTRATADAS.
- ✓ Elaboración de presupuesto de obras.
- ✓ Inspecciones a barrios de la Parroquia.
- ✓ Elaboración de Proyectos.

Fomento productivo: Ing. Patricio Burmeo Ingeniero Agrónomo del GAD Pachicutza

El departamento Fomento Productivo está creado para apoyar al productor en: Asistencia Técnica; Charlas Seminarios; Dar Seguimiento a los proyectos realizados; Elaboración de Proyectos, etc. (Pachicutza G. P., 2015)

Proyectos realizados:

- ✓ Construcción de viveros de cacao fino de aroma en la Parroquia.
- ✓ Comercialización de los principales productos de la parroquia.
- ✓ Proyecto de la feria Pachicutza mayo 2015

Misión

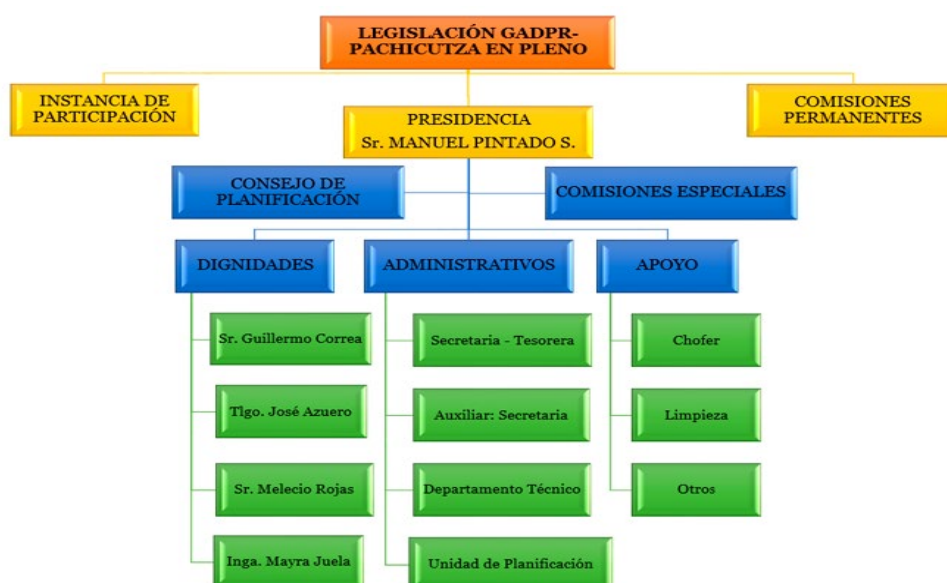
Somos un gobierno de en territorio, encargado de abscultar las necesidades de la zona rural, y de dar soluciones al requerimiento de acuerdo a las competencias o a su vez recurrir a otros GAD` y más entidades del Estado. (Pachicutza G. , 2015)

Visión

“Pachicutza Parroquia Multiétnica, productiva, turística u natural en el 2019, se visualizará como ejemplo en el manejo del turismo comunitario y ecológico, orientada en una producción agropecuaria sustentable. Vigorizada en lo organizacional que gestiona de manera planificada y ordenada el acceso de los servicios básicos. Forjando en el manejo adecuado de las herramientas de planificación que permite abarcar el desarrollo sustentable y sostenible del territorio. Apropia de sus recursos, tradiciones y costumbres, que se enfocan en el buen Vivir respondiendo a derechos, servicios y bienes de dignidad.” Estado. (Pachicutza G. , 2015)

Organigrama actual del GAD parroquial Pachicutza

Figura 2: Cronograma del GAD Parroquial Pachicutza



Fuente: Pachicutza G. P. (2015)
Elaborado por: Pachicutza G. P. (2015)

Ley orgánica de transparencia e información pública 2017

La presente Ley tiene el carácter de Orgánica y prevalece sobre todas las que se le opongan, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Art. 7.- Difusión de la Información Pública

Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:

A1.- Orgánica Funcional

A2.-Base legal que la Rige a la Institución

✓ COOTAD

✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

A3.- Regulación y Procedimientos Internos

A4.- Metas y Objetivos de las Unidades Administrativas

B1.- Directorio de la Institución

B2.- Distributivo del Personal

C.- Remuneración Mensual por Puesto

Rol de Pagos

D.- Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos

E.- Textos íntegros de contratos colectivos vigentes

NO APLICA

F1.- Formularios o formatos de solicitudes

F2.- Formato de solicitudes de acceso a la información pública

G.- Presupuesto de la Institución

H.- Resultados de auditorías internas y gubernamentales

I.- Procesos de contrataciones

J.- Empresas y personas que han incumplido contratos

NO APLICA

K.- Planes y programas en ejecución

L.- Contratos de créditos externos o internos

NO APLICA

M.- Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía

N.- Viáticos, informes de trabajo y justificativos

O.- Responsable de atender la información pública

1.2. Marco conceptual

Presupuesto

Figura3: Presupuesto



Fuente: Investigación de campo

Es la expresión numérica clasificada, expresada mediante partidas y en términos de recursos económico – financieros de los objetivos y metas planteadas en la planificación operativa de la institución, es la herramienta que permite articular los objetivos

institucionales constantes en el Plan Estratégico y Operativo Anual de un ente público con las proyecciones de ingresos y gastos especificados en las diferentes partidas presupuestarias. Las entidades públicas tienen un sistema único de presupuesto, que comprende la administración presupuestaria de ingresos y gastos sin excepción, quiere decir que ningún recurso financiero podrá ser excluido del sistema, independiente de cual sea su origen. (Alsolas, 2013)

Principios presupuestarios

Los principios que se deben tener para elaborar un presupuesto son los siguientes expuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016)

- ✓ **Universalidad:** El Presupuesto contendrá la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el Presupuesto.
- ✓ **Unidad:** El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo Presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse Presupuestos especiales ni extraordinarios.
- ✓ **Programación:** Las asignaciones que se incorporen en los Presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el anual o plurianual.
- ✓ **Equilibrio y estabilidad:** El Presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- ✓ **Plurianual:** El Presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

- ✓ **Eficiencia:** La asignación y utilización de los recursos del Presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- ✓ **Eficacia:** El Presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- ✓ **Transparencia:** El Presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- ✓ **Flexibilidad:** El Presupuesto será un instrumento flexible sea cuanto sea susceptible de modificaciones para proporcionar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- ✓ **Especificación:** El Presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

Objetivos del presupuesto

Los objetivos que persigue el presupuesto son los siguientes expuestos por Gomez, (2016)

- ✓ Orientar los recursos disponibles para el logro de objetivos.
- ✓ Constituye en la expresión de los Proyectos y Programas para un periodo determinado.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario a tiempo.
- ✓ Asegurar que la etapa de aprobación del presupuesto se cumpla antes de iniciarse el periodo fiscal.

- ✓ Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del Programa o Proyecto.
- ✓ Facilita el control interno.
- ✓ Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los Programas.
- ✓ Utilizar al Presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- ✓ Realizar y presentar información comparativa entre lo Presupuestado y lo Ejecutado.

CLASIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Bguevarat (2015) expone que los presupuestos puede clasificarse según:

1. Según la flexibilidad

Estos pueden ser

- ✓ **Rígidos, estáticos, fijos o asignados:** Son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en la realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa (económico, político, cultural etc.). Este tipo de presupuestos se utilizaban anteriormente en el sector público.
- ✓ **Flexibles o variables:** Son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo del presupuesto contemporáneo. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos.

2. Según el período de tiempo

Esta clasificación a su vez puede subdividirse se lo manifestado por Mifflin (2018)

- ✓ **A corto plazo:** Son los que se realizan para cubrir la planeación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.
- ✓ **A largo plazo:** Este tipo de Presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que generalmente adoptan los Estados y grandes empresas.

3. Según el campo de aplicación en la empresa de operación o económicos:

Tienen en cuenta la planeación detallada de las actividades que se desarrollarán en el periodo siguiente al cual se elaboran y, su contenido se resume en un Estado de Ganancias y Pérdidas. Entre estos presupuestos se pueden destacar:

- ✓ **Presupuestos de Ventas:** Generalmente son preparados por meses, áreas geográficas y productos.
- ✓ **Presupuestos de Producción:** Comúnmente se expresan en unidades físicas. La información necesaria para preparar este presupuesto incluye tipos y capacidades de máquinas, cantidades económicas a producir y disponibilidad de los materiales.
- ✓ **Presupuesto de Compras:** Es el presupuesto que prevé las compras de materias primas y/o mercancías que se harán durante determinado periodo. Generalmente se hacen en unidades y costos. (Bguevarat, 2015)
- ✓ **Presupuesto de Costo-Producción:** Algunas veces esta información se incluye en el presupuesto de producción. Al comparar el costo de producción con el precio de venta, muestra si los márgenes de utilidad son adecuados.
- ✓ **Presupuesto de Flujo de Efectivo:** Es esencial en cualquier compañía. Debe ser preparado luego de que todos los demás presupuestos hayan sido completados. El presupuesto de flujo muestra los recibos anticipados y los gastos, la cantidad de capital de trabajo.

Por su parte Villegas (2012) manifiesta que dentro de la clasificación según el campo de aplicación en las empresas de operación o económicos pueden existir los siguientes tipos:

- ✓ **Presupuesto Maestro:** Este Presupuesto incluye las principales actividades de la empresa. Conjunta y coordina todas las actividades de los otros presupuestos y puede ser concebido como el "Presupuesto de Presupuestos".
- ✓ **Financieros:** En estos Presupuestos se incluyen los rubros y/o partidas que inciden en el balance.
- ✓ **Presupuesto de Tesorería:** Tiene en cuenta las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y valores de fáciles de realizar. Se puede llamar también presupuesto de caja o de flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones. Se formula por cortos periodos mensual o trimestralmente.
- ✓ **Presupuesto de Erogaciones Capitalizables:** Es el que controla, básicamente todas las inversiones en activos fijos. Permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo.

4. Según el sector de la economía en el cual se utilizan

Con respecto a esta clasificación de presupuestos se pueden subdividirse los siguientes tipos expuesto por Villegas (2012)

- ✓ **Presupuesto del Sector Público:** Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

- ✓ **Presupuestos del Sector Privado:** Son los presupuestos que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración. Debido a la importancia de los presupuestos, todas las entidades requieren de una adecuada planificación presupuestaria, ya que forman parte de un medio económico, ya sean es sus diferentes aspectos administrativos y contables para así planear sus actividades. (Villegas, 2012)

Importancia del presupuesto

Es una herramienta moderna para la planeación y control de actividades que reflejan el comportamiento de indicadores económicos como las fluctuaciones en los índices de inflación y devaluación y tasas de interés, que permite a la entidad mantenerse en el mercado competitivo, puesto que disminuye la incertidumbre en los riesgos asumidos y por tanto otorga una mayor exactitud en los resultados finales del negocio. Así mismo, juega un papel importante en aspectos administrativos, contables y financieros.

Por su parte Bembibre (2012) expone que la implantación de un sistema eficaz de presupuestos constituye hoy en día una de las claves del éxito de una empresa. Desde una perspectiva financiera, si no se cuenta con un sistema de presupuestos debidamente coordinado, la administración tendrá solo una idea muy vaga respecto a dónde dirigirse o a donde se dirige la empresa.

Por lo tanto, la importancia radica precisamente en contar con un sistema presupuestal como un instrumento de gestión para obtener el más productivo uso de los recursos. Los presupuestos ayudan a determinar cuáles son las áreas fuertes y débiles de la empresa. El Control presupuestal genera la coordinación interna de esfuerzos. Planear y controlar las operaciones constituyen la esencia de la planeación de las utilidades y el sistema presupuestal provee un cuadro integral de las operaciones como un todo. Al

realizar comparaciones entre los resultados operativos reales con los resultados proyectados se pueden determinar los motivos por los cuales no se alcanzaron las metas de utilidades deseadas. (Plaza, 2012)

Ciclos de duración del presupuesto

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; por ejemplo, el ciclo de estudio empieza en el primer año de básica y concluye en el tercer año de bachillerato; igual cosa ocurre en las Finanzas Públicas, que también tienen un inicio en la programación y un final en la clausura y liquidación presupuestaria. Sin embargo, el ciclo presupuestario tiene varias etapas, que son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

Programación

La programación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.

Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (Comunidaddpbr, 2016)

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

En esta etapa del ciclo presupuestario se hace una vinculación entre lo que se planificó y lo que se pretende alcanzar formulando programas, proyectos, actividades a incorporar en el presupuesto los mismos que ayudarán alcanzar los objetivos propuestos en la planificación operativa y estratégica. Es un conjunto de fases o etapas por las que pasa el presupuesto para llegar a la meta propuesta. (Comunidaddpbr, 2016)

Formulación

La identificación de los programas, proyectos y las actividades a desarrollar durante el ejercicio económico son traducidos a una proforma presupuestaria que usa como herramienta fundamental los clasificadores de ingreso y gastos

Documentación técnica y normativa de estrategias para proyectos de inversión pública y metas establecidas. Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.

Aprobación

La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año (Hacienda, 2011)

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Ejecución

Contenido y Finalidad

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Hacienda, 2011)

Consiste en un proceso en el cual utilizan de manera óptima los recursos con el propósito de cumplir las metas presupuestarias previstas. Según el Art. 250 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas se tiene los siguientes artículos relacionados con la ejecución presupuestaria.

Certificación

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Consiste en garantizar los recursos disponibles para comprometer a un gasto del presupuesto institucional autorizado respectivo al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. (Hacienda, 2011)

Establecimiento de compromisos

Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo 20 expreso, decida la realización de

los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria

Las entidades u organismos públicos no podrán contraer compromisos ya que las disponibilidades sobre los créditos estarán sujetas a solicitud a una petición formal en el cual se dé la certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto. (Economía, 2015)

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.

Bajo ninguna circunstancia se debe cambiar la planificación del presupuesto cumpliendo con lo establecido.

La obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos (Economía, 2015).

- ✓ Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que dispongan las normas técnicas de presupuesto que dicte el ente rector de las finanzas públicas.
- ✓ Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo. El registro de obligaciones deberá ser justificado para el numeral 1 y además comprobado para el numeral 2 con los documentos auténticos respectivos. Para estos efectos, 21 se entenderá por documentos justificativos, los que determinan un compromiso presupuestario y, por documentos

comprobatorios, los que demuestren la entrega de las obras, los bienes o servicios.

Reformas al presupuesto

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se tiene lo siguientes artículos relacionados con la reforma del presupuesto

Reforma Presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos

Traspasos de Créditos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. (Finanzas M. D., 2016)

Suplementos de Créditos Otorgamiento. - Los suplementos de créditos se clasificarán en:

- ✓ Créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto
- ✓ Créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.

El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever.
- b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos.
- c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero.
- d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Solicitud. - Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Reducción de Créditos. - Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario. (Jus, 2015)

Seguimiento y evaluación de la ejecución

Esta fase del ciclo presupuestario comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

Es un buen mecanismo de gestión y rendición de cuentas de proyectos ya que evaluaciones oportunas da a la obtención de información confiable para la toma de decisiones.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. (Gantt, 2016)

Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos.

El concepto de evaluación mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona información a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las 24 medidas correctivas tendientes al logro de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición (Gantt, 2016)

Clausura y liquidación del presupuesto

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el

presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior. (Ministerio de Economía, 2015)

Obligaciones Pendientes

Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Plazo de Liquidación

La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero del año siguiente. En la liquidación del Presupuesto es en donde se elabora e informa la ejecución presupuestaria a nivel consolidado.

Rendición de Cuentas

Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (Perez P. V., 2015)

Evaluación presupuestaria mediante indicadores

La Evaluación Presupuestaria

La evaluación presupuestaria es una etapa de suma importancia a través de ella se puede evaluar cada una de las etapas del ciclo presupuestario para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, en esta se obtienen indicadores que nos muestran el grado de ejecución del presupuesto tanto en ingresos como en gastos, el grado de avance de las obras, se ve también el grado de dependencia, autonomía, solvencia financiera de la institución, y muchos más indicadores que son la base para la toma de decisiones (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2016). Deben determinar los resultados de la gestión, variaciones observadas, la evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y metas propuestas.

Según Guerrero Merchán y Heras (2013) la evaluación presupuestaria es el proceso en el cual se analiza la eficiencia y la eficacia de los programas, proyectos y actividades, en cuanto a los ingresos y a los gastos originados en su ejecución, la misma sirve para:

- ✓ Retroalimentar el ciclo presupuestario en curso.
- ✓ Analizar las variaciones detectadas mediante el control y determinar sus causas para tomar medidas correctivas
- ✓ Analizar la ejecución presupuestaria

Por otra parte, la gerencia pública debe orientar su acción hacia resultados para visualizar a un mayor plazo sus planes y políticas. Gestión eficiente y comprometida con los resultados implica transformaciones importantes en el funcionamiento de las instituciones públicas.

Hacienda (2014) establece que se requiere, entre otras cosas, desarrollar liderazgos que impulsen el cambio, incorporar técnicas modernas de gestión, establecer metas medibles de desempeño, todo ello dentro de un marco de participación y compromiso de los distintos estamentos en una gestión de mejor calidad. Una herramienta útil para el desarrollo de una gestión de calidad, es la medición y evaluación del servicio o producto que provee cada unidad u organización, a través de un conjunto de indicadores claves, los cuales se analizan en los siguientes epígrafes.

Indicadores Presupuestarios

De acuerdo a la Revista de Contabilidad y Dirección en su publicación sobre las Nuevas Tendencias de Gestión Pública. Se entenderá por indicador las relaciones cuantitativas entre dos variables y se clasifican según correspondan a los objetivos de eficacia y de eficiencia, los indicadores presupuestarios pretenden informar sobre la gestión del presupuesto y el esfuerzo inversor de la entidad, los indicadores permiten establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados. (Hacienda, 2014)

Indicador financieros de Eficiencia

Jiménez (2015) manifiesta que la eficiencia se define como la utilización de los recursos de acuerdo con un programa establecido, y con ella se miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. La eficiencia tiene que ver entre otros con los siguientes recursos: financieros, técnicos, humanos y tiempo los cuales se miden en, horas-máquina, horas-hombre, y horas, días, meses, etc. Es el cumplimiento de las metas presupuestarias en relación de la ejecución mediante los recursos empleados. Para la medición de dicho indicador se empleará la siguiente fórmula:

Eficiencia = Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Programado

INDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Según la Contraloría General del Estado (2015) los indicadores financieros aplicables a una entidad pública son los siguientes:

a. Dependencia financiera de transferencias del Gobierno

Fórmula:

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos totales}}$$

Mide el nivel de dependencia de los gobiernos seccionales con respecto a las transferencias de fondos destinados a financiar los gastos corrientes, los cuales están conformados por los fondos recibidos sin contraprestación como transferencias o donaciones. (Estado, Contraloría General Del Estado, 2015)

b. Autonomía financiera

Fórmula:

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

Determina la capacidad de la entidad para autofinanciarse con su gestión, es decir con sus propios recursos, los cuales le permite solventar sus obligaciones de corto plazo dentro del ejercicio fiscal, el estándar establecido es que sea superior a 1.

c. Endeudamiento financiero

Fórmula:

$$\text{Endeudamiento financiero} = \frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos totales}}$$

Mide el nivel de endeudamiento financiero que muestra que la entidad cuenta con los suficientes recursos para financiar los proyectos.

d. Solvencia financiera

Fórmula:

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

Permite cuantificar la capacidad de la entidad para generar recursos propios, lo óptimo de la tendencia es 1, cuando el indicador es menor a 1 significa que hay déficit.

Índices de ingresos presupuestarios:

Ingresos corrientes

Fórmula:

$$\text{Ingresos corrientes} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

Determina los ingresos corrientes que la entidad pública recibe mediante transferencias y donaciones del Estado para cumplir con los proyectos definidos en la planificación. (Estado, Contraloría General Del Estado, 2015)

Ingresos de Capital

Fórmula:

$$\text{Ingresos de capital} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingresos totales}}$$

Ingresos de Financiamiento

Fórmula:

$$\text{Ingresos de financiamiento} = \frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos totales}}$$

Corresponde a los ingresos de capital que la entidad cuenta provenientes de transferencias y donaciones de capital del presupuesto general del Estado.

Índice de gastos presupuestarios

Gasto Corriente:

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Gasto corrientes}}{\text{Gastos totales}}$$

Este índice hace referencia a los gastos se originan por la administración de la entidad como Gastos en personal; bienes y servicios de consumo; otros gastos como seguros, comisiones bancarias y; transferencias y donaciones corrientes.

Gastos de inversión:

Fórmula:

$$\text{Gastos de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}}$$

Representa los gastos destinados a las actividades operacionales de inversión como programas sociales o proyectos institucionales, comprendido en el fortalecimiento del sector productivo, cubre los gastos del personal que requiere la institución para realizar obras públicas como infraestructura, construcciones. (Estado, Contraloría General Del Estado, 2015)

Gastos de Capital:

Fórmula:

$$\text{Gastos de capital} = \frac{\text{Costo de capital}}{\text{Gastos totales}}$$

Son los gastos destinados a financiar bienes inmuebles, tales como equipos, sistemas y paquetes informáticos, para el desarrollo de las actividades administrativas de la entidad.

Plan de mejoramiento presupuestario

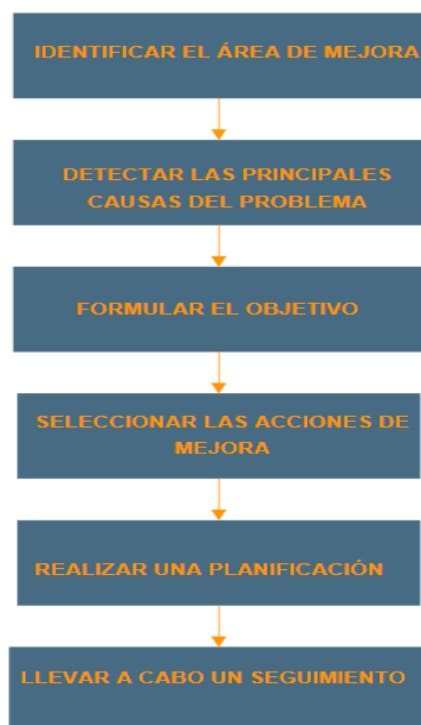
El plan de mejoras integra la decisión estratégica sobre cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la organización, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Dicho plan, además de servir de base para la detección de mejoras, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas. (ANECA, 2015)

Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las tareas para conseguirlos.

El plan de mejoras permite: Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.

- ✓ Identificar las acciones de mejora a aplicar.
- ✓ Analizar su viabilidad.
- ✓ Establecer prioridades en las líneas de actuación.
- ✓ Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- ✓ Negociar la estrategia a seguir.
- ✓ Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.

El plan permite tener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora. Su implantación y seguimiento debe ir orientado a aumentar la calidad del manejo de los recursos financieros.

Figura 4: Plan de mejoramiento presupuestario

Fuente: ANECA (2015)

Elaborado por: ANECA (2015)

Condiciones previas para la elaboración del Plan de Mejora

Según, ANECA (2015) establece que se debe considerar lo siguiente:

Figura5: Condiciones para elaborar un plan de mejora

Fuente: ANECA (2015)

Elaborado por: ANECA (2015)

Ejecución Presupuestaria posee ciertas características, a saber:

- ✓ **Compromiso:** El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. Las instituciones pueden establecer compromisos plurianuales. (Sinnexus, 2016)
- ✓ **Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago.

Pago: Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero. (Ministerio de economía y finanzas, 2015)

Para iniciar la elaboración del presupuesto es necesario revisar lo previsto en el diseño de un Plan de Mejora.

- ✓ Desde lo que se requiere lograr
- ✓ Que has priorizado y que requieren ser mejorados
- ✓ Hasta lo que requiere hacer para lograrlo

Plan operativo anual (POA)

Es un documento formal elaborado de manera anual por los responsables de cada Institución en el cual constan, previsiones de actividades, metas, objetivos, indicadores de gestión necesarios para el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Plan Operativo Anual - POA los GAD's deben elaborar su Plan Operativo Anual en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; sin embargo, la SENPLADES en la Resolución 003-2014-CNP (Lineamientos y Directrices para la Planificación y Ordenamiento Territorial) dispuso que los GAD's parroquiales debían realizar una actualización al PDyOT hasta el 15 de agosto de cada año, el mismo que tendrá una duración de cuatro años. No obstante, el PDyOT no cumplía con los lineamientos establecidos, por lo que la entidad tuvo que reformarlo casi en su totalidad, ascendiendo así el costo a \$30.000,00. (Sinnexus, 2016)

Realizar una planificación

El listado obtenido es el resultado del ejercicio realizado, sin haber aplicado ningún orden de prioridad. Sin embargo, algunas restricciones inherentes a las acciones elegidas pueden condicionar su puesta en marcha, o aconsejar postergación o exclusión del plan de mejoras. Es, por lo tanto, imprescindible conocer el conjunto de restricciones que condicionan su viabilidad.

Seguimiento del plan de mejoras

El siguiente paso es la elaboración de un cronograma para el seguimiento e implantación de las acciones de mejora. En el mismo, se dispondrán de manera ordenada las prioridades con los plazos establecidos para el desarrollo de las mismas.

Protocolo para la elaboración del plan de mejora

Para llevar a cabo las acciones de mejora propuestas es necesario especificar las tareas concretas que deberán realizarse para la consecución de los objetivos.

Para ello hay que determinar quién es el responsable de la puesta en marcha y de la ejecución de las acciones de mejora, las diferentes tareas a desarrollar, los recursos humanos y materiales necesarios, el período de consecución, la fecha de inicio, los indicadores de seguimiento y los responsables de realizar el control y seguimiento de las mismas.

Identificación de las áreas de mejora

El conjunto de fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación institucional será el punto de partida para la detección de las áreas de mejora. Es posible que el análisis centrado en los criterios del modelo, dada la interrelación que existe entre ellos, de lugar a la aparición de fortalezas y debilidades que, salvando los matices, se puedan ver repetidas. Siempre que sea posible se deberán integrar en grades bloques siguiendo una lógica convenida. (Navarra, 2012)

Planificación de la Mejora

El Plan de Mejora tiene como antecedente un proceso de autoevaluación. Debe ser objetivo y emparentado a las necesidades identificadas, ser concreto y sencillo en su diseño para facilitar su implementación, Debe estar articulado al Plan Anual de Trabajo (PAT) de cada institución, para facilitar su integración de la misma. (Navarra, 2012)

Para fines prácticos, seguiremos la metodología recomendada en la Guía de Autoevaluación, en la que se sugieren los siguientes pasos expuesto por Navarra (2012):

- ✓ **Identificar necesidades de mejora y establecer una priorización.** A partir de los resultados de la autoevaluación, se podrá identificar claramente el nivel de logro de cada estándar y de sus respectivos indicadores, a fin de que determines cuáles son los estándares que requieren ser mejorados y cómo están respondiendo sus indicadores.
- ✓ **Analizar las causas.** Una vez que se ha identificado los estándares o indicadores que requieren mejoras y has realizado la priorización, se debe favorecer el proceso de reflexión del grupo para encontrar de manera objetiva y constructiva, las causas que han originado los resultados obtenidos. Este momento es particularmente sensible, por lo que se requiere que él o las personas que lo lideren, tengan una actitud que favorezca el diálogo. Todos y cada uno tienen parte de la responsabilidad, ya sea de los éxitos como de las dificultades.
- ✓ **Buscar soluciones.** Al momento de buscar soluciones es importante que hagas el ejercicio de revisar los estándares o indicadores que se encuentran en nivel “Logrado”. Esto te permitirá tener claridad de las fortalezas y oportunidades para la mejora.
- ✓ **Diseñar el Plan de Mejora.** Una vez prevalecido y considerado sobre las causas del estado de “no logro” de estándares e indicadores se ha consensuado con los GAD parroquiales para dar soluciones. Ahora corresponde diseñar el Plan de Mejora, que materializa a dar soluciones, mediante el cual se ha identificado después del análisis de los resultados. En si es aquello que se logrará después del cumplimiento de los indicadores,

siendo así los resultados obtenidos deberán ser concretos y verificables.

(Navarra, 2012)

Metodología utilizada

Métodos

Método inductivo

Se fundamenta en los aspectos teóricos generales comprobados y aceptados a afirmaciones de carácter particular. Este método se utilizó para el análisis de las entrevistas, resultados que sirvieron para la realización del plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Pachicutza.

Método deductivo

Este método parte de afirmaciones particulares a otras más generales por lo tanto su aplicación se dio al efectuar el análisis situacional del GAD parroquial Pachicutza, información que reveló aspectos relacionados con la estructura orgánica, procesos presupuestario y ejecución de programas y proyectos de esta entidad.

Método Analítico

Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes, este método se lo utilizó a obtener un análisis más profundo de la operatividad del GAD para conocer si la distribución de las partidas del presupuesto de esta entidad fue la adecuada.

Método Matemático

Este método emplea un tipo de formulismo matemático para expresar relaciones, proposiciones sustantivas de hechos, variables, parámetros, en las relaciones entre variables de las operaciones, y así su vez llegar a conocer los comportamientos de sistemas complejos ante situaciones difíciles de observar en la realidad; este método se

utilizó al efectuar los respectivos cálculos matemáticos de cada uno de los indicadores de la evaluación presupuestaria.

✓ **Técnicas**

Entrevistas: Es la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas con un fin determinado (Pérez J., 2012). Fue utilizada para obtener datos verídicos del accionar del personal encargado de la gestión del presupuesto del GAD Parroquial Rural Pachicutza, la misma que fue aplicada al presidente y a la secretaria tesorera del GAD y a dos presidentes del barrio San Roque y de la comunidad Shacay, con el objetivo de corroborar las versiones emitidas por los entrevistados.

Capítulo I

Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas al Presidente; secretaria - Tesorera del GAD Parroquial de Pachicutza; Presidente del Barrio San Roque; y, Presidente de la Comunidad Shacay

En el presente capítulo, se presenta los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a los representantes del GAD parroquial Pachicutza, el señor Manuel Pintado Presidente y la Ing. Mireya Álvarez secretaria-tesorera, como también al señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque, señor Segundo Cincuenta Presidente de la comunidad Shacay, los mismos que son los responsables de la administración de los recursos económicos provenientes del GAD parroquial de Pachicutza, al igual que se fundamenta en conocer de qué manera se está realizando la distribución presupuestaria, si es adecuada para el desarrollo económico, social de cada uno de los barrios, y cuál es su nivel de satisfacción ante la actual administración.

a). Entrevista realizada al presidente y tesorera-secretaria del GAD Parroquial de Pachicutza

1. ¿Indique las actividades que realiza en el cargo que desempeña en el GAD parroquial Pachicutza?

El Sr. Manuel German Pintado Sánchez presidente del GAD parroquial de Pachicutza supo manifestar que dentro de las actividades que realiza como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pachicutza, es en tomar las decisiones, y a la vez se encarga de la Planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial, también Planifica el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia, Incentivando

y promoviendo el desarrollo de las actividades productivas de la barrios aledaños, para un mejor desarrollo en el GAD parroquial.

La Ing. Mireya Álvarez tesorera-Secretaria del GAD parroquial de Pachicutza supo indicar que son varias las actividades que realiza ya que se desempeña como secretaria y tesorera, las cuales son de coordinar conjuntamente con el presidente, lo cual establecen el cálculo definitivo para el siguiente año y a su vez es quien definirá el POA para el próximo año, y elabora un anteproyecto de presupuesto para su respectiva ejecución dentro del GAD parroquial.

2. ¿Cuáles son las etapas que tienen establecidas en el GAD Parroquial para todo el ciclo presupuestario?

De acuerdo a esta pregunta supieron manifestar el presidente Sr. Manuel Pintado y la tesorera-secretaria Ing. Mireya Álvarez que los ciclos presupuestarios que realiza el GAD parroquial de Pachicutza es la Programación, Formulación, Aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento presupuestario, clausura y liquidación presupuestaria los mismos que ayudan a conocer en proceso continuo, dinámico y flexible mediante el cual se programa, ejecuta, controla y evalúa la actividad financiera y presupuestaria dentro del GAD.

3. ¿Indique los procesos que realizan durante las etapas del ciclo presupuestario?

Manifestaron tanto la tesorera-secretaria Ing. Mireya Álvarez como el Sr. Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza respectivamente, que existen algunos procesos tales como:

Proceso de preparación: lo cual el GAD parroquial de Pachicutza se encarga de desarrollar las actividades de difusión a lo que concierne los procesos del presupuesto.

Convocatoria: lo que concierne a una previa convocatoria lo cual sean partícipes de los procesos

Identificación de los agentes participantes: cabe rescatar la selección de quienes representarán y harán frente a cada asignación específica.

Capacitación de agentes: se refiere a que cada persona debe asistir a capacitaciones y estar en previas condiciones para dictar talleres.

Desarrollo de talleres: donde se realizan talleres para la evaluación técnica mediante el POA para dar solución a los problemas existentes.

Evaluación técnica: se refiere a la evaluación y toma de decisiones conjuntamente con la secretaria en beneficio para el desarrollo de la parroquia y sus Barrios-comunidad aledaños.

Formulación de acuerdos: llegar a un acuerdo mediante acta donde colocan sus firmas y a la vez se comprometen a cumplir con sus propuestas planteadas

Rendición de cuentas: para llegar a un propósito sirve de mucha ayuda para conocer lo que se ha cumplido de acuerdos que lo realizan en años anteriores en lo que concierne el presupuesto.

4. ¿Cuál es el monto establecido anualmente para el GAD Parroquial?

Supieron comunicar tanto la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el Señor Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza, que

anualmente el monto establecido que le asignan al GAD parroquial de Pachicutza es de **\$352, 580.96**, lo cual es distribuido para las diferentes obras de la parroquia de Pachicutza y sus barrios-comunidad, aledaños para así contribuir con la sociedad en beneficio de todos.

5. ¿Cree usted que es necesario un diagnóstico de la ejecución presupuestaria?

Supieron manifestar la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que si es necesario realizar un diagnóstico de la ejecución presupuestaria ya que permite establecer la primera valoración de cómo se va a comenzar a proyectar de manera estratégica sobre el área de resultado beneficiando y a la vez siendo esto una clave de selección dentro de la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial.

6. ¿Qué parámetros debe cumplir el presupuesto para que este sea aprobado?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza que se debe asignar el 10% del presupuesto anual a los sectores vulnerables, además mantener el informe de la comisión respectiva del legislativo durante los días del 1 al 20 de noviembre para que sea emitido su informe correspondiente; y, la comisión de presupuesto conjuntamente con el técnica de planificación y tesorería emiten el informe de presupuesto al legislativo para la aprobación. Fecha máxima de aprobación es el 10 de diciembre.

7. ¿Se realizan evaluaciones sistemáticas sobre la ejecución del presupuesto, las mismas cada que tiempo se realizan?

Mencionaron tanto la Ing. Mireya Álvarez y el señor Manuel Pintado Presidente y tesorera, secretaria, respectivamente del GAD parroquial de Pachicutza, que si existen

evaluaciones sistemáticas que esto se realiza cada 6 meses según como lo establece art. 119 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas.

8. ¿Cree usted que un análisis de la evaluación de ejecución presupuestaria, mejorará la gestión del GAD parroquial??

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, y el señor Manuel Pintado presidente del GAD parroquial rural de Pachicutza que si es necesario conocer cómo se está llevando a cabo la planificación y ejecución presupuestaria de los proyectos del GAD Parroquial, ya que a su vez permitirá verificar si se está cumpliendo con los objetivos propuestos y verificarlas deficiencias para tomar así nuevas medidas que las mejoren dentro de ello.

9. ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que se debe emite un informe semestral siendo esto un requisito que lo emite el órgano legislativo, lo cual se socializará conjuntamente con la asamblea local o taller con el concejo de planificación correspondiente esto a su vez emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto.

10. ¿Qué medidas se toman frente a casos de desviación del presupuesto?

Supieron manifestar la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que ellos son las personas quien toman las decisiones así que en caso de la desviación de presupuesto darán a conocer directamente al órgano legislativo y autorice la respectiva reforma, que hasta el momento no ha surgido este tipo de inconvenientes.

11. ¿Esta Institución genera ingresos propios? Si su respuesta es positiva sírvase indicar de que tipo.

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial, que el GAD parroquial de Pachicutza, que no generan ingresos propios debido a que todo el ingreso como pago de impuestos, recolección de basura, entre otros van directamente al GAD municipal del Cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe.

12. ¿Las recaudaciones Parroquiales cubren las necesidades del GAD parroquial?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial, que el GAD parroquial de Pachicutza, que no cubren las necesidades de la institución debido a que no generan ingresos propios, lo cual ellos mediante la distribución del presupuesto colocan un monto establecido para cubrir algunas necesidades dentro del GAD parroquial de Pachicutza.

13. ¿Cree usted que se debe hacer una planificación para mejorar la distribución de los recursos del GAD Parroquial?

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial, que, si se debe realizar una planificación para mejorar la distribución de los recursos a los barrios y comunidades pertenecientes a la parroquia, siendo esto a su vez de mucha ayuda para así poder destinar mejor nuestros recursos dentro de la institución

b). Entrevista realizada al presidente del Barrio San Roque; y presidente de la Comunidad Shacay

1. ¿Tiene conocimiento sobre el monto establecido dentro del presupuesto para el cumplimiento de las obras anualmente de su barrio o comunidad?

El señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque supo mencionar que no conoce el monto establecido que es asignado anualmente al GAD; pero sugiere que se dé a conocer al momento de estar dentro del poder para así ellos también poder gestionar y realizar un presupuesto para las necesidades que surgen el barrio.

Lo que menciona el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, que desconoce del monto establecido que se debería dar a conocer para así el poder calcular un presupuesto ya que la comunidad donde habita el señor carece de muchas necesidades.

2. ¿Cuál ha sido el criterio por parte del GAD Parroquial, hacia las necesidades que surge en su barrio o comunidad?

Lo que supo manifestar el señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque que al momento que va a realizar la petición en el GAD parroquial, le manifiestan que tiene que regresar algunos días después para ser tomado en cuenta, ya que existen algunas necesidades dentro del mismo, lo cual se sugieren facilitar de una manera posible la gestión y a la vez que sea ejecutada la obra sugerida debido a las necesidades existentes en el sector ya que es en beneficio de todos los que habitan dentro del barrio.

Cabe mencionar por parte del señor Segundo Sincuenta Presidente de la Comunidad Shacay, que el criterio por parte del GAD parroquial es que ellos tienen conocimiento

de las necesidades que surge en la comunidad, lo cual solicitan que las peticiones que ellos sugieren sean puestas en ejecución ya que esto beneficiara a toda la comunidad.

3. ¿Ha sido beneficiado su barrio o comunidad sobre la realización de programas sociales, manualidades que brinda el GAD parroquial?

Lo que menciona el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque que los programas sociales si han sido beneficiados a los habitantes de escasos recursos brindándoles posibles ingresos económicos, y a la vez que sigan contribuyendo con los talleres de manualidades donde las personas mantienen un interés de aprender y desarrollar sus capacidades generando ingresos propios al momento de comercializar su producto.

Lo que menciona el señor Segundo Sincuenta Presidente de la comunidad de Shacay es que está muy agradecido con el apoyo brindado por parte de las autoridades ya que es una comunidad de escasos recursos económicos, brindándoles posibles fuentes de trabajo que en el futuro les ayudara la obtención de ingresos propios.

4. ¿Tiene algún conocimiento si el GAD parroquial realiza alguna gestión para obtener recursos que beneficie al barrio?

Menciono el señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque, que desde su punto de vista hay un valor estimado para cada barrio lo cual a su vez debería ser ejecutado para las necesidades que existen dentro del mismo.

Informo el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, que si debería haber una gestión por parte de las autoridades lo cual los conlleva y los compromete a cumplir con las necesidades que existe dentro de la comunidad.

5. ¿Su barrio ha sido beneficiado con la realización de obras bajo la presente administración parroquial?

El señor Iván Jiménez Presidente del barrio San Roque, supo manifestar que si se ha beneficiado en algunos aspectos que el GAD parroquial el apoyo es más para el sector productivo fomentado conjuntamente con el MAGAP beneficiando a familias que se dedican a la producción y comercialización de productos agrícolas y que se ha realizado la construcción de un tramo de vereda en el parque de San Roque beneficiando a los habitantes del sector.

Por otra parte, el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, manifestó que, si ha sido beneficiado en las obras que se han realizado en la comunidad, que también se han enfocado en la parte del sector productivo dictándoles talles de cómo cuidar sus productos para que esto sean comercializados a su vez.

6. ¿Las obras realizadas dentro de su barrio son socializadas antes de ser ejecutadas por parte del GAD parroquial?

Menciono el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque, que las obras que se realizan para bien de la población no son socializadas antes de ser ejecutadas que le deberían de comunicar ya que él es el conocedor de las necesidades que surge en el sector que habita.

Por otra parte, el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, supo manifestar, que las obras realizadas en su comunidad no son demasiadas, pero que a su vez les sirven de mucha ayuda para las familias de escasos recursos brindándoles capacitaciones y ayudando al sector productivo agrícola con la materia prima para que

ellos puedan sembrarla y mantenerla en buen cuidado para días futuros y así poder comercializarla y ayudarse cubriendo necesidades que carecen en la comunidad.

7. ¿Desde su punto de vista se encuentra conforme con la actual administración del GAD Parroquial?

Manifiesta el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque, que desde su punto de vista les sugiere a las autoridades de la Parroquia se enfoquen más en las necesidades que tiene el sector realizando.

El señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay que no se encuentra muy conforme debido que existen más necesidades por lo que carece dicho sector.

8. ¿Cree usted que debería existir una planificación para mejorar la distribución de los recursos del GAD Parroquial?

Menciono el Señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque que, si debería existir una planificación para mejorar la distribución de los recursos dentro del GAD parroquial, ya que esto servirá de mucha ayuda para así poder destinar de la mejor manera los recursos de la institución y esto a su vez siendo beneficiarios los sectores pertenecientes a la Parroquia.

Cabe destacar que el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, está de acuerdo con la planificación para mejorar los recursos de la institución, lo cual saldrá muy beneficiado la comunidad donde habita, ya que a su vez cumplirá las necesidades por la que carece el sector y esto será llevado de la mejor manera y distribuido correctamente para cada sector perteneciente a la parroquia.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

El ciclo presupuestario en el GAD parroquial de Pachicutza mantiene varias etapas en las cuales se analiza meticulosamente la ejecución presupuestal y los destinos de dichos ingresos. Los parámetros para aprobación de un presupuesto se basan principalmente en tener un conocimiento general de la gestión. Los cuales son previamente aprobados en una reunión con el personal del GAD, con la finalidad de poder tener una base clara para que cada departamento realice el presupuesto necesario para la cumplir con las metas establecidas y así ejecutar las diferentes obras, proyectos y actividades planificadas.

Es necesario un diagnóstico de la ejecución presupuestaria ya que permite establecer la primera valoración de cómo se va a comenzar a proyectar de manera estratégica sobre el área de resultado, e ir corrigiendo cada una de las metas propuestas. Cabe indicar que el GAD Parroquial no cuenta con un análisis evaluativo anual que permita detectar falencias en la ejecución del presupuesto y establecer los diferentes requerimientos y necesidades para el desarrollo de actividades no solo de las obras públicas sino también de las actividades internas y brindar un mejor servicio para la sociedad.

El GAD no genera ingresos propios, ya que es una institución pequeña que se limita a recibir recursos financieros del Estado.

El barrio San Roque y la comunidad Shacay son beneficiarios en proyectos y obras por parte del GAD parroquial pero cabe recalcar que existe un desnivel que marca considerablemente la realización de obras en cada barrio, en el barrio San Roque existe una adecuada realización de obras y en la comunidad Shacay las obras son escasas, desconociendo propuestas que los presidentes han opinado que son necesarias para dicho sector.

En el año 2017 se concedió \$352, 580.96, para las actividades y proyectos, el mismo que presentó déficit para el GAD, por lo cual se considera necesario realizar varias reuniones antes de la elaboración del presupuesto para considerar de mejor manera los recursos financieros necesarios para cumplir con las expectativas y requerimientos de la población.

Dicho todo lo anterior el presidente de la comunidad Shacay y el presidente del barrio san Roque tienen igualdad de criterio al momento de considerar una propuesta de un plan de mejora de la ejecución presupuestaria por parte del GAD parroquial, mostrando las debilidades y fortalezas de su gestión financiera para luego corregir y fortalecer los puntos negativos y de esta manera optimizar el manejo de los recursos y reducir gastos innecesarios, con el fin de conseguir mejores resultados y cumplir con los objetivos del GAD Parroquial que se ven reflejados en obras para el desarrollo de sus barrios aledaños.

Capítulo II

Ciclos de duración del presupuesto del GAD parroquial de Pachicutza cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe periodo 2017

Para el desarrollo del presente capítulo se tomó en consideración la información obtenida del resultado de las entrevistas aplicadas al presidente, tesorera-secretaria del GAD, como también al presidente del barrio San Roque; y, al presidente de la comunidad Shacay, con la finalidad de determinar los pasos que ejecutan para la elaboración y ejecución del presupuesto anual, así como las variables que se utilizan en cada uno de los ciclos presupuestarios, lo que servirá para desarrollar una propuesta de mejora.

✓ Ciclos presupuestarios

1. Programación

La programación del presupuesto inicia con la reunión de la Ing. Mireya Álvarez tesorera-Secretaria del GAD parroquial de Pachicutza y el Sr. Manuel German Pintado Sánchez presidente, manifestando que coordinan, establecen y elaboran un anteproyecto de presupuesto para su respectiva ejecución dentro del GAD parroquial en el siguiente año; para lo cual se basan en la *“Guía para Ejecutar el Proceso de Programación Presupuestaria”* la misma que en el segundo literal dice: *“Desde el 16 de agosto hasta el 10 de septiembre, la Unidad de programación presupuestaria organizará y ejecutará asambleas y talleres de planificación participativa, para priorizar las obras, bienes y servicios públicos que se ejecutaran en el próximo año...”*.

Para lo cual el personal que forma parte del GAD se reúne y empieza a determinar los proyectos / actividades que deben ser desarrolladas en el próximo año considerando

aquellas propuestas que se realizaron en la campaña electoral y al mismo tiempo evaluando aquellas obras indispensable e inmediatas que se necesitan iniciar en la Parroquia con la finalidad de brindar y generar calidad de vida para los pobladores y esto permitirá que los trabajadores públicos tengan el mismo nivel de vida en comparación con la provincia y cantón al lograr ejecutar cada proyecto que permita mejoras las condiciones poblacionales.

Ante lo cual los responsable de la elaboración del presupuesto anual determinan e inician con la preparación del presupuesto mediante la búsqueda de información importante, la misma que permita conocer los recursos necesarios para ejecutar las diferentes obras, clasificando la información obtenida de las fuentes primarias y secundarias para iniciar con la elaboración del presupuesto, como segundo paso se procede a realizar una convocatoria previa notificación a los participantes / personal del GAD con la finalidad de socializar dar a conocer que se iniciara con el proceso de elaboración del presupuesto anual para el siguiente año y determinar las responsabilidades, actividades y procesos que deben realizar cada uno para determinar el presupuesto necesario en base a los recursos que necesitan para la ejecución de los proyectos establecidos en base al orden de importancia de cada uno, para eso se inicia con los diferentes talleres a para los trabajadores públicos para que vayan conociendo y determinando los aspectos importantes que se involucran en el proceso, y así puedan analizar rigurosamente los insumos necesarios y adecuados para la puesta en marcha de las actividades y así poder determinar la adecuada asignación del presupuesto necesario y cumplir con las metas y objetivos establecidos en beneficio de la sociedad.

2. Formulación

El segundo paso a desarrollar dentro del Ciclo Presupuestario es la formulación del presupuesto; una vez desarrollados los talleres con los participantes y haber despejado cada una de las dudas e inquietudes que tengas los trabajadores, cada uno de ellos proceden a elaborar la Proforma Presupuestaria del departamento a su cargo, identificando cada una de las actividades, personal necesario, insumos y recursos necesarios para desarrollar durante el próximo año fiscal los diferentes proyectos establecidos, teniendo siempre presente las obras, bienes y servicios prioritarios y urgentes que son en pro y beneficio del GAD y de la sociedad en general , para lo cual consideran el literal 1 de la *Guía Presupuestaria*, que manifiesta “*El ejecutivo local, con la asesoría del Director Financiero o quien haga sus veces, hasta el 15 de agosto establecerá el cálculo definitivo de los ingresos para el próximo año*”.

Esto con la finalidad de conocer los recursos monetarios disponibles para desarrollar las actividades sin ningún inconveniente ya que se debe establecer previamente las respuestas a todos los sucesos que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades antes que estos sucedan y puedan retrasar o paralizar la obras en ejecución y esto conllevaría a perder tiempo, recursos materiales y financieros perjudicando así a la sociedad-

Al mismo tiempo considera el literal 3 de la Guía Presupuestaria que manifiesta: “*Desde el 11 de septiembre hasta el 30 de septiembre, la Unidad de Programación Presupuestaria , en Coordinación con el ejecutivo Local, consolidará y definirá el Plan Operativo Anual para el próximo año, se debe adjuntar los anexos y justificativos correspondiente de los planificado*”, esto con la finalidad de tener un respaldo de todo lo que se va a ejecutar en el próximo año, pudiendo ser estos: a) proformas de:

contratación de personal, adquisición de insumos, compra de materiales, entre otros; b) cronograma de actividades: esto ayudara a determinar plazos y tiempos para el desarrollo de cada una de las actividades planificadas, y c) presupuesto anual del año anterior.

Este documento permitirá tener una idea de los recursos e insumos necesarios para el desarrollo de cada proyecto e identificar los recursos monetarios necesarios para la puesta en marcha de los diferente proyectos, para lo cual es indispensable la participación de los diferentes departamentos y que propongan sus ideas y puntos de vista sobre la forma de desarrollar cada actividad con eficiencia y eficacia del uso de los recursos, ya que se debe recordar que estos son suministrados por el Gobierno en turno, y al final del periodo se debe realizar la respectiva rendición de cuentas con la documentación soporte necesaria, la misma que dará respaldo y justificación del uso de los recursos monetarios que se han utilizados y como han sido su canalización.

3. Certificación

El tercer paso que se seguirá es la certificación del presupuesto la misma que dará realce al presupuesto final además que tendrá toda la documentación soporte como las diferentes proformas de los diferentes insumos, materiales o personal necesario para la ejecución de las obras, permitiendo los mismos ser el respaldo y justificativo de los proyectos a realizar durante el año fiscal y brindar transparencia a la sociedad en general.

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza que se debe asignar el 10% del presupuesto anual a los sectores vulnerables, además mantener el informe de la comisión respectiva del legislativo durante los días del 1 al 20 de noviembre para que

sea emitido su informe correspondiente; y, la comisión de presupuesto conjuntamente con el técnico de planificación y tesorería emiten el informe de presupuesto al legislativo para la aprobación. Fecha máxima de aprobación es el 10 de diciembre; esta certificación ayudara a obtener el presupuesto necesario para desarrollar las actividades establecidas, para la obtención de dicha certificación también se evaluará las actas y hojas de asistencias del personal a los diferentes talleres que se realizaron con la finalidad de que el personal tenga el conocimiento necesario para la planificación y elaboración del presupuesto.

4. Establecimientos de compromiso

Una vez que se termina la reunión y los talleres de capacitación con los diferentes departamentos del GAD Parroquial cada uno de los mismos se comprometen para la elaboración del presupuesto según las necesidades de la sociedad y en el orden de prioridad así como la determinación de los diferentes recursos necesarios para la puesta en marcha de los diferentes proyectos; cada responsable departamental procede a realizar el borrador del presupuesto para ser entregado al Presidente y éste sea socializado con toda la Junta Directiva para establecer el orden de prioridad de las obras y actividades a realizar; al llegar a un acuerdo se elabora un acta donde colocan sus firmas y a la vez se comprometen a cumplir con sus propuestas planteadas en los periodos establecidos; según manifestaron el Presidente y la Secretaria-Tesorera en la entrevista realizada.

5. Reformas al presupuesto

Al determinar las necesidades en general se procede a priorizar las mismas por lo cual se determinan el orden de ejecución de las obras al iniciar el año, al mismo tiempo se considera aquellas obras que quedaron inconclusas en el año anterior, con la finalidad

de terminar y brindar las mejoras ofrecidas por el bienestar de la sociedad; para lo cual:
“Durante los días del 1 al 20 de noviembre la Comisión de Presupuesto y Encomia, estudiaran el proyecto del presupuesto y emitirá su informe correspondiente.”

6. Seguimiento y evaluación de la ejecución

Durante el año de ejecución se realiza el seguimiento trimestral de las obras que se están ejecutando como de las actividades para identificar posibles falencias y poder resolverlas en su momento, para después terminar la evaluación y toma de decisiones conjuntamente con la secretaria en beneficio para el desarrollo de la parroquia y sus Barrios-comunidad aledaños.

7. Clausura y liquidación

Al terminar el año se procede a realizar la clausura de las obras, actividades y proyectos que se estaban ejecutando, con la finalidad de realizar el respectivo informe con el presupuesto utilizado, determinar los aciertos y aquellas posibles fallas, errores u omisiones que se hayan cometido el año presente, con la finalidad de establecer las soluciones y correcciones necesarias para mejorar las obras a desarrollar.

Capítulo III

Evaluación presupuestaria mediante indicadores financieros de eficiencia del GAD parroquial de Pachicutza del cantón el Pangui, provincia de Zamora Chinchipe periodo 2017

En el presente capítulo se expone la Evaluación presupuestaria del GAD parroquial de Pachicutza del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe periodo 2017, a través de los indicadores financieros los mismos que permitirán identificar cuán eficiente y eficaz ha sido la administración de los recursos financieros utilizados en el desarrollo de las diferentes actividades en la Parroquia y Barrios aledaños lo cual a su vez nos apoyamos de las cédulas presupuestarias de los ingresos y gastos para su respectivo análisis.

INDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

e. Dependencia financiera de transferencias del Gobierno

Fórmula:

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos de transferencias}}{\text{Ingresos totales}}$$

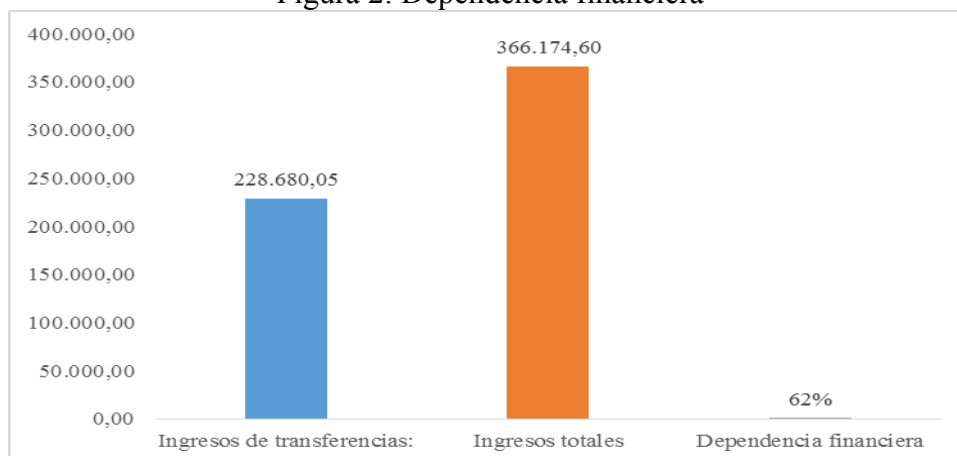
Tabla 1: Dependencia financiera

Código	Descripción	Valor
	Ingresos de transferencias:	22.8680,05
	Transferencias y Donaciones	
1.8	Corrientes	65.796,94
2.8	Transferencias y Donaciones de capital	162.883,11
	Ingresos totales	36.6174,6
1	Ingresos corrientes	65.815,05
2	Ingresos capital	162.883,11
3	Ingresos de financiamiento	137.476,44
	Dependencia financiera	62%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 2: Dependencia financiera



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

La dependencia financiera del GAD parroquial rural de Pachicutza, es de 62%, es decir que la mayor parte de los recursos dependen de las transferencias del Gobierno Central recursos que deben ser utilizados para la ejecución de obras en beneficio de la comunidad, por tanto el GAD de Pachicutza, debe gestionar de forma oportuna el apoyo del Estado.

f. Autonomía financiera

Fórmula:

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$$

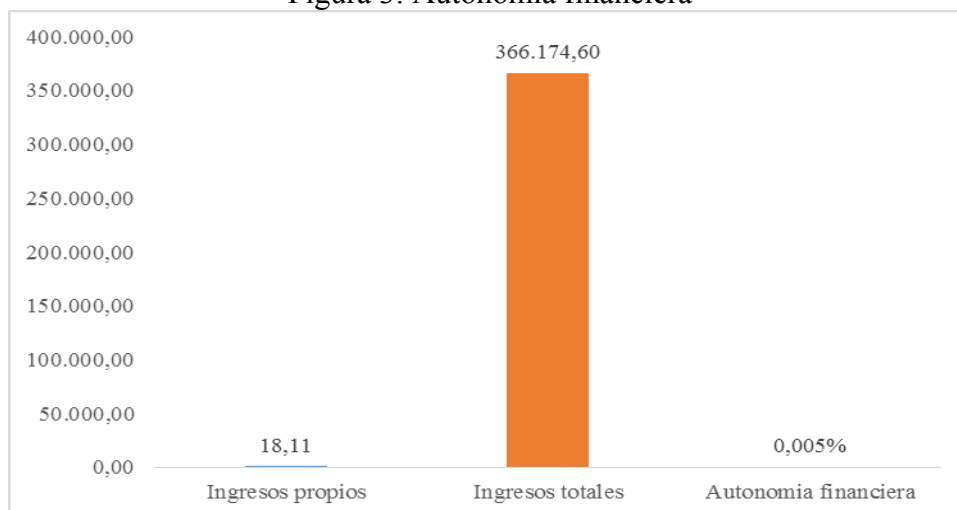
Tabla 2: Autonomía financiera

Código	Descripción	Valor
	Ingresos propios	18,11
1.9	Otros ingresos	18,11
	Ingresos totales	366174,6
	Autonomía financiera	0,005%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 3: Autonomía financiera



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

El nivel de autonomía financiera del GAD parroquial rural de Pachicutza, es de 0,005%, porcentaje menor a 1, lo que significa que esta entidad posee baja capacidad para autofinanciarse a través de su gestión es decir mediante recursos propios, por lo tanto demuestra problemas para solventar sus obligaciones menores a un año, sin la ayuda de los recursos del Gobierno Central.

g. Endeudamiento financiero

Fórmula:

$$\text{Endeudamiento financiero} = \frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos totales}}$$

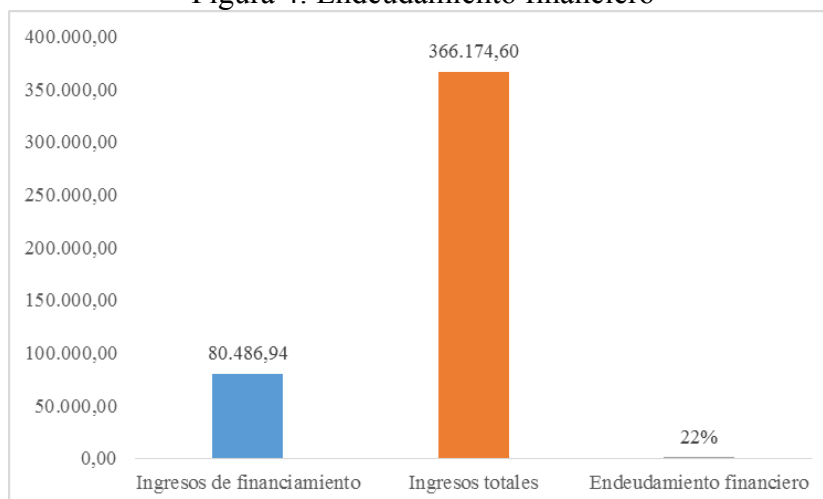
Tabla 3: Endeudamiento financiero

Código	Descripción	Valor
	Ingresos de financiamiento	80.486,94
3.7	Saldo disponibles	80.486,94
	Ingresos totales	366.174,60
	Endeudamiento financiero	22%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 4: Endeudamiento financiero



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

El GAD parroquial rural de Pachicutza, durante el año 2017, obtuvo un endeudamiento financiero de 22%, lo que muestra que esta entidad no cuenta con los suficientes recursos para financiar los proyectos, debido a que el Estado no asigna ingresos conforme a las necesidades de la colectividad, por lo que el GAD de Pachicutza, busca financiamiento externo de entidades públicas para poder atender los requerimientos establecidos.

h. Solvencia financiera

Fórmula:

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$$

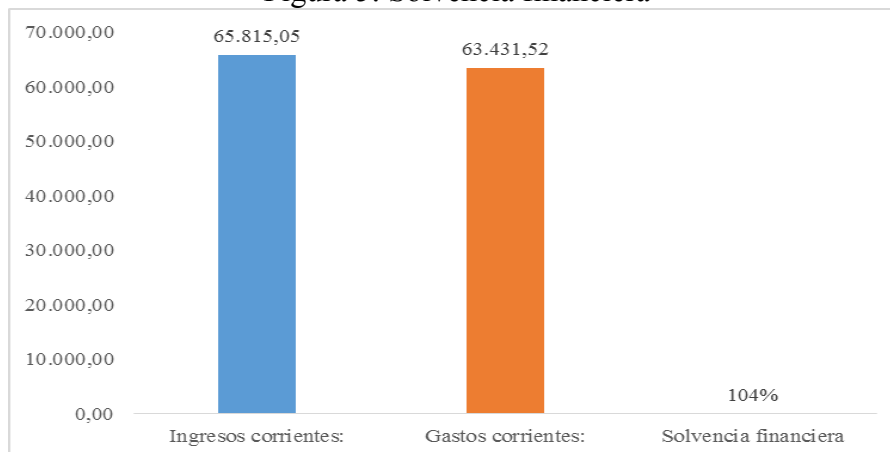
Tabla 4: Solvencia financiera

Código	Descripción	Valor
	Ingresos corrientes:	65.815,05
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	65.796,94
1.9	Otros Ingresos	18,11
	Gastos corrientes:	63.431,52
5.1	Gastos en personal	55.342,41
5.3	Bienes y servicios de consumo	523,37
5.6	Gastos financieros	0,00
5.7	Otros gastos corrientes	1.335,45
5.8	Transferencias y donaciones	6.230,29
	Solvencia financiera	104%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 5: Solvencia financiera



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

El índice de solvencia financiera indica que el GAD de Pachicutza que por cada dólar necesario para el desarrollo de sus actividades ordinarias cuenta con \$1,04 para hacer frente a estos requerimientos, esto significa que la entidad posee un nivel adecuado, debido a que sus ingresos corrientes logran cubrir los desembolsos corrientes propios de sus actividades de administración.

- Índices de ingresos presupuestarios:

Ingresos corrientes

Fórmula:

$$\text{Ingresos corrientes} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

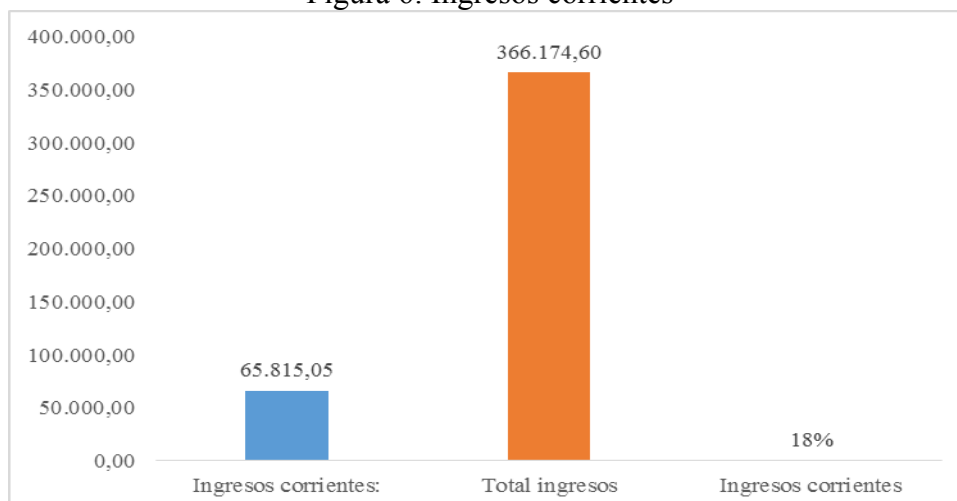
Tabla 5: Ingresos corrientes

Código	Descripción	Valor
1.8 y 1.9	Ingresos corrientes:	65.815,05
	Total ingresos	366.174,60
	Ingresos corrientes	18%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 6: Ingresos corrientes



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

Los ingresos corrientes con respecto al total de Ingresos del GAD de Pachicutza, se observa que estos representan el 18%, indicador bajo, esto se debe a que esta entidad no recibe los suficientes recursos mediante transferencias y donaciones por parte del Estado, lo que dificulta cumplir a cabalidad con los proyectos establecidos para cumplir con los requerimientos básicos de la colectividad.

Ingresos de Capital

Fórmula:

$$\text{Ingresos de capital} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingresos totales}}$$

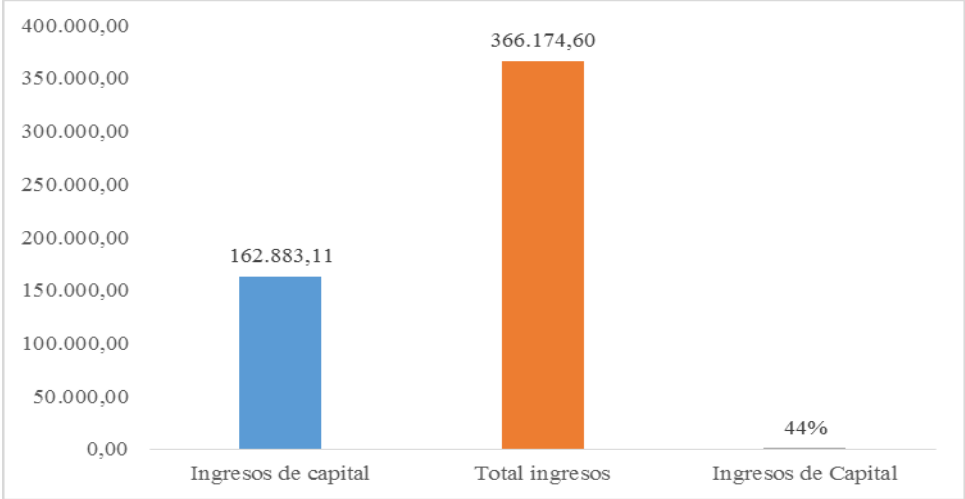
Tabla 6: Ingresos de Capital

Código	Descripción	Valor
	Ingresos de Capital	162.883,11
2.8	Transferencias y Donaciones de capital	162.883,11
	Total ingresos	366.174,60
	Ingresos de Capital	44%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 7: Ingresos de Capital



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

En lo que respecta a los Ingresos de Capital del GAD de Pachicutza, el porcentaje alcanzado fue de 44%, recursos provenientes de transferencias y donaciones de capital del presupuesto general del Estado, destinadas a cubrir las necesidades de la población.

Ingresos de Financiamiento

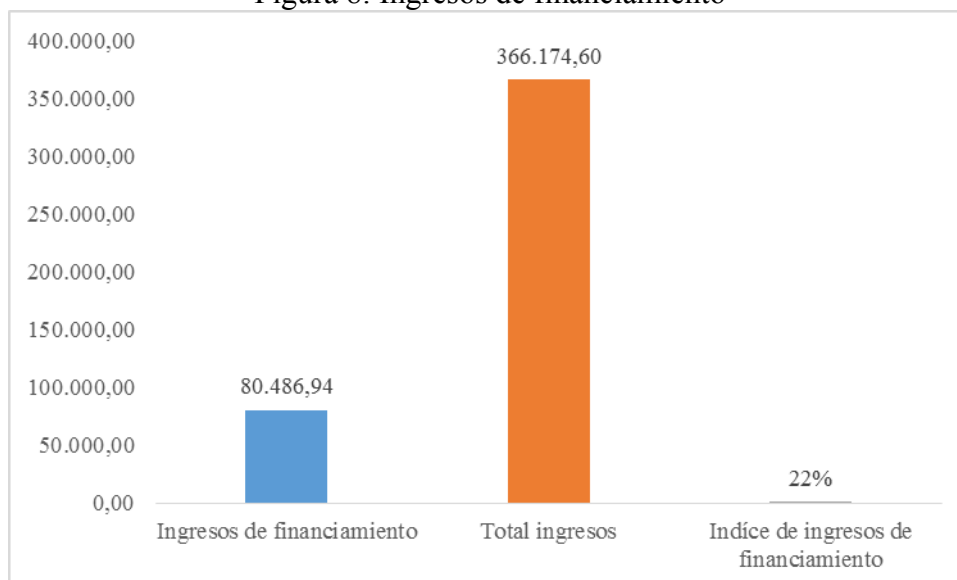
Fórmula:

$$\text{Ingresos de financiamiento} = \frac{\text{Ingresos de financiamiento}}{\text{Ingresos totales}}$$

Tabla 7: Ingresos de financiamiento		
Código	Descripción	Valor
	Ingresos de financiamiento	80.486,94
3.7	Saldos disponibles	80.486,94
	Total ingresos	366.174,60
	Ingresos de financiamiento	22%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza
Elaborado por: El autor

Figura 8: Ingresos de financiamiento



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

Los ingresos de financiamiento del GAD de Pachicutza con respecto al total de Ingreso fueron de 22%, recursos provenientes de caja, bancos, cuentas rotativas y donaciones, cuya finalidad es la de financiar los proyectos prioritarios de la comunidad.

- Índice de gastos presupuestarios

Gasto Corriente:

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Gasto corrientes}}{\text{Gastos totales}}$$

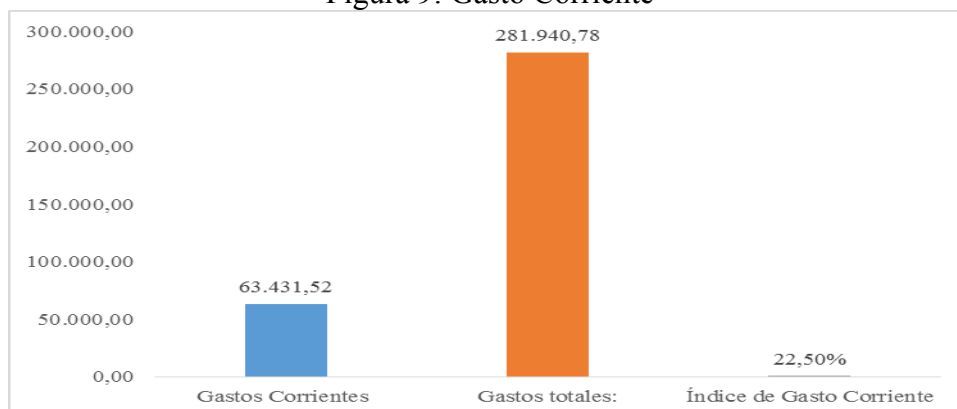
Tabla 8: Gasto Corriente

Código	Descripción	Valor
	Gastos Corrientes	63.431,52
5.1	Gastos en personal	55.342,41
5.3	Bienes y servicios de consumo	523,37
5.6	Gastos financieros	0,00
5.7	Otros gastos corrientes	1.335,45
5.8	Transferencias y donaciones	6.230,29
	Gastos totales:	281.940,78
5	Gastos Corrientes	63.431,52
7	Gastos de Inversión	209.161,13
8	Gastos de Capital	8.734,48
9	Aplicación de financiamiento	613,65
	Índice de Gasto Corriente	22,50%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 9: Gasto Corriente



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

Los gastos corrientes del GAD de Pachicutza, presentan un índice de 22,50%, producto de las actividades propias de la entidad necesarias para su funcionamiento como remuneraciones unificadas, provisiones sociales, bienes y servicios de consumo, gastos financieros, entre otros, porcentaje adecuado con respecto al total de gastos.

Gastos de inversión:

Fórmula:

$$\text{Gastos de inversión} = \frac{\text{Gastos de inversión}}{\text{Gastos totales}}$$

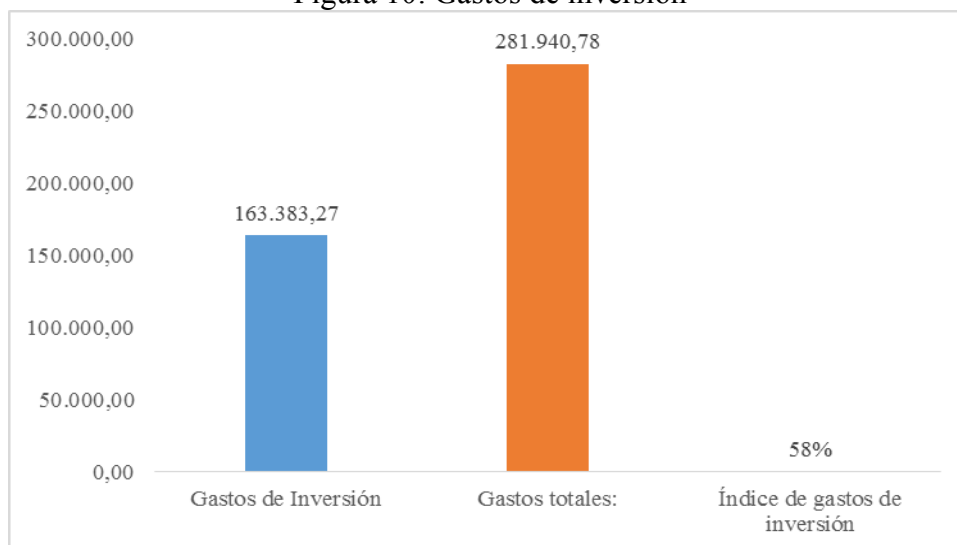
Tabla 9: Gastos de inversión

Código	Descripción	Valor
	Gastos de Inversión	163.383,27
7.1	Descripción	45.074,52
7.3	Ingresos de capital	64.388,60
7.5	Transferencias y Donaciones de capital	53.920,15
	Gastos totales:	281.940,78
	Índice de gastos de inversión	58%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 10: Gastos de inversión



Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

El índice de gastos de inversión del GAD de Pachicutza fue de 58%, cuyos recursos se originaron por desembolsos para cubrir mano de obra utilizada en la ejecución de obras públicas, con el afán de fortalecer el sector productivo de la comunidad, por lo tanto estos recursos se destinaron a mejorar infraestructura de la parroquia.

Gastos de Capital:

Fórmula:

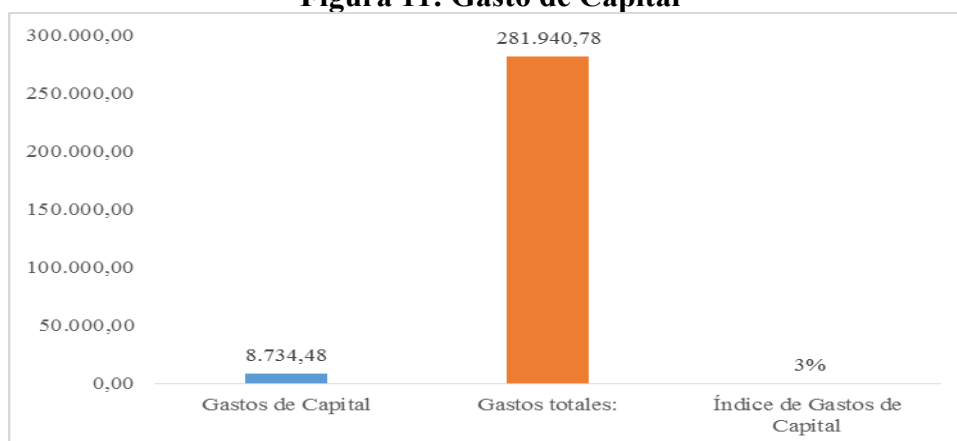
$$\text{Gastos de capital} = \frac{\text{Costo de capital}}{\text{Gastos totales}}$$

Tabla 10: Gasto de Capital

Código	Descripción	Valor
	Gastos de Capital	8.734,48
8.4	Bienes de larga duración	8.734,48
	Gastos totales:	281.940,78
	Índice de Gastos de Capital	3%

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Elaborado por: El autor

Figura 11: Gasto de Capital

Fuente: Cédulas presupuestarias del GAD parroquial rural Pachicutza

Interpretación:

El índice de gastos de capital. Del GAD parroquial rural Pachicutza fue de 3%, cantidad que muestra que la entidad no efectuó desembolsos elevados para la adquisición de bienes de larga duración, equipos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades administrativas.

Análisis:

Los indicadores financieros de eficiencia permiten medir la administración de los recursos dentro de la institución y el tiempo en el que se desarrollan las actividades y proyectos planificados, por lo cual es muy importante y necesaria una clasificación adecuada y correcta de los diferentes rubros que se encuentran dentro del Plan de Cuentas que es utilizado por el GAD para el registro de las diferentes transacciones y así poder aplicar las diferentes fórmulas y poder medir los resultados obtenidos con los resultados esperados para proceder a realizar el respectivo Plan Operativo Anual e identificar los recursos necesarios para el mismo, esto con la finalidad de identificar las debilidades que se están teniendo en el mismo y no poder cumplir al 100% con las actividades, proyectos y obras que se realizan o quedan inconclusas.

Otra alternativa que sería de gran ayuda sería el uso de otro programa contable que se ajuste a las necesidades del GAD y permita mejorar la planificación presupuestaria y por ende se puedan aplicar estos indicadores financieros y permitan conocer el adecuado manejo de los recursos, la obtención de ingresos siempre dirigidos a la realización de más obras y el cuidado y registro de los gastos que se realizan para tener un mejor control de los activos y el dinero que se invierte en cada adquisición.

Capítulo IV

Plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial.

El plan de mejorar que se propone al GAD Parroquial permitirá tener un mejor y mayor control de los ingresos y de los gastos, los mismos que deben ser justificados y utilizados de forma eficiente y eficaz por el GAD y evitar el despilfarro o mal uso de los recursos que se tiene en la misma, esto ayudara a que futuras administraciones desarrollen las actividades, proyectos y obras planificadas de mejor manera, recordando siempre que el beneficio es para la sociedad.

Para la elaboración del plan de mejoras es necesario tener información importante del GAD Parroquial principalmente del presupuesto planificado y ejecutado, con la finalidad de identificar: errores u omisiones, las cuales pueden generar complicaciones en el desarrollo de las actividades y operaciones de la entidad.

Plan Operativo Anual.

El POA permite identificar las actividades necesarias, primordiales e importantes que se deben aplicar dentro de la empresa con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidos al inicio del periodo, por lo cual al finalizar el mismo se debe realizar una evaluación de cada departamento y determinar si han cumplido con sus objetivos y cuales no se han cumplido determinando la razón del porque no lo han hecho, esto permitirá realizar un mejor presupuesto para poder cumplir al 100% con las metas establecidas esto ayudara a que el GAD tenga mejor manejo de las diferentes actividades, proyectos y obras realizadas.

Al utilizar otro programa contable ayudara a un mejor registro de las transacciones diarias y así poder medir la administración de los recursos, así como determinar si el personal que se encuentra laborando en el GAD en la actualidad ayudan y aportan con

todo su esfuerzo en pro y bienestar de la entidad y así cumplir con todo lo programado y al mismo tiempo poder realizar el presupuesto de forma coherente al establecer los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes programas, no es el fin de inflar el presupuesto sino de elaborar un adecuado instrumento que permita identificar los recursos necesarios para la puesta en marcha de las diferentes obras, proyectos y actividades

Objetivos de la propuesta.

Los objetivos a desarrollar en la propuesta son:

1. Elaborar un presupuesto participativo de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores mas vulnerables.
2. Identificar el personal necesario y capacitado para el desarrollo de las diferentes actividades.
3. Considerar las mejores propuestas de los oferentes para las adquisiciones dentro del GAD parroquial de Pachicutza.

8. Planificación del cronograma de actividades

Tabla 11. Cronograma de actividades

Actividades / tiempo	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
Solicitar proformas de diferentes acreedores para adquirir los materiales e insumos.	X											
Realizar convenios con empresas que puedan suministrar lo necesario por la empresa, de esta manera será más ágil la adquisición de las mismas.	X	X										
Planificar trimestralmente reuniones			X			X			X			X
Adquirir programas informáticos – contables: ISYPLUS.						X						

Elaborado por: El Autor

Desarrollo de las actividades.

Tabla 12: Desarrollo de la actividad Objetivo 1

Meta	Estrategia	Táctica	Actividad	Responsable	Tiempo de ejecución
Elaborar el presupuesto anual conforme a las necesidades de las comunidades y barrios aledaños.	Determinar las partidas monetarias necesarias para cada una de las obras, actividades o proyectos a desarrollar.	Reunirse con cada uno de los presidentes del barrio San Roque y la comunidad para la elaboración del presupuesto anual.	Capacitar al personal del GAD para realizar el presupuesto conforme a las obras que se van a ejecutar	Presidente	Noviembre del año actual.
Costo de Implementación:			Resultados Esperados		
\$ 100,00 dólares para la contratación del capacitador para el curso			• Determinar mejor las partidas monetarias necesarias • Cumplir con las obras establecidas.		

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El Autor

Desarrollo

- ✓ **Meta:** Elaborar el presupuesto anual conforme a las necesidades de las comunidades y barrios aledaños.
- ✓ **Estrategia** Determinar las partidas monetarias necesarias para cada una de las obras, actividades o proyectos a desarrollar.
- ✓ **Táctica:** Reunirse con cada uno de los presidentes del barrio san roque y la comunidad de Shacay.
- ✓ **Actividad:** Capacitar al personal
- ✓ **Responsable:** Presidente del GAD Parroquial
- ✓ **Tiempo de ejecución:** se realizará durante el mes de noviembre del presenta año para poder elaborar el presupuesto del año siguiente.
- ✓ **Presupuesto:** se considera el costo de \$100 por la contratación de capacitador para el curso.

Figura 12: Capacitación al personal



Fuente: Investigación de campo

Tabla 13: Reuniones

Meta	Estrategia	Táctica	Actividad	Responsable	Tiempo de ejecución
Disponer de personal necesario y capacitado para el desarrollo de las diferentes actividades.	Identificar el personal necesario para las obras a desarrollar, con la finalidad de cumplir a tiempo y entregar las mismas bien hechas.	Buscar en la comunidad o por medio de la página del Socio Empleo.	Reunirse con cada uno de los usuarios de la comunidad y hacer la propuesta de las fuentes de trabajo. Comunicarse con el Responsable del Área de Socio Empleo para que ayude con la publicación en su página web	Presidente del GAD Secretaria.	Diciembre del año en curso Enero del próximo año.
Costo de Implementación:			Resultados Esperados		
\$ 00,00 dólares			• Tener la mano de obra indispensable para el desarrollo de las actividades. • Cumplir con las obras establecidas.		

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: El autor

- ✓ **Meta:** Disponer de personal necesario y eficiente para el desarrollo de las actividades.
- ✓ **Estrategia** Identificar el personal necesario para las obras a desarrollar con la finalidad de cumplir a tiempo y entregar las mismas bien hechas.
- ✓ **Táctica:** Buscar en la comunidad o por medio de la página de Socio Empleo.
- ✓ **Actividad:** reunirse con los usuarios de los diferentes barrios y comunidades y hacer la propuesta de las fuentes de trabajo; comunicarse con el responsable del área de socio Empleo y solicitar la publicación.
- ✓ **Responsable:** Presidente del GAD Parroquial y Secretaria.
- ✓ **Tiempo de ejecución:** Diciembre del año en curso y enero del próximo año.
- ✓ **Presupuesto:** no se consideran gastos monetarios ya que la reunión se realizaría dentro de la comunidad y para la publicación sería mediante una llamada que no durara más de 20 minutos y forma parte del consumo mínimo de pago.

Figura 13: Reuniones



Fuente: Investigación de campo

Tabla14: Evaluación de la mejor estrategia

Meta	Estrategia	Táctica	Actividad	Responsable	Tiempo de ejecución
Generar información importante para la toma de decisiones	Adquirir programas informáticos – contables ISYPLUS ; PROJECT	Evaluar la mejor propuesta de adquisición	Buscar proformas para la adquisición en diferentes lugares.	Presidente del GAD Secretaria.	Diciembre del año en curso Enero del próximo año.
Costo de Implementación: \$ 50,00 dólares			Resultados Esperados • Utilizar un programa que permita ir verificando avances de las actividades. • Conocimiento el stock de los insumos y su utilización.		

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: El autor

- ✓ **Meta:** Generar información importancia para la toma de decisiones.
- ✓ **Estrategia** adquirir programas informáticos – contables: ISYPLUS; PROJECT
- ✓ **Táctica:** Evaluar la mejor propuesta de adquisición.
- ✓ **Actividad:** solicitar proformas en diferentes almacenes.
- ✓ **Responsable:** Presidente del GAD Parroquial y secretaria.
- ✓ **Tiempo de ejecución:** una vez que se tenga la autorización competente se iniciara en diciembre del año actual hasta enero del próximo año para instalar e iniciar con el desarrollo de las actividades con el nuevo programa.
- ✓ **Presupuesto:** por los costos de movilización se ha considerado un gasto de \$20.

Figura 14: Evaluación de la mejor estrategia



Fuente: Investigación de campo

Conclusiones

- ✓ Al realizar el diagnostico en la ejecución contable se identificó que existen algunas fallas en el proceso al no contar con un apoyo de cada uno de los departamentos del GAD para el desarrollo de las obras, actividades y proyectos.
- ✓ Al aplicar los indicadores financieros de eficiencia se pudo determinar que lo presupuestado falta para lo ejecutado y esto conlleva a que las obras planificadas queden inconclusas o algunas se baje la calidad de los materiales y esto con el tiempo conllevaría a realizar de nuevo la obra o actividad para entregar de mejor manera a la sociedad.
- ✓ El plan de mejorar en el GAD Parroquial es muy necesario para el mismo ya que contiene información que les servirá de mucho al planificar, ejecutar, evaluar y liquidar el presupuesto del mismo.

Recomendaciones

- ✓ Para elaborar el presupuesto se debe realizar una previa reunión con todos los jefes departamentales para identificar cuáles son las necesidades de cada uno para desarrollar las actividades de forma eficiente y cumplir con sus funciones a cabalidad y con transparencia.
- ✓ Adquirir de carácter de urgente el programa contable con la finalidad de mejorar el registro de las transacciones en la Institución y esto permite llevar un control adecuado y oportuno de los rubros utilizados en las operaciones y obras que se realizan en el GAD.
- ✓ Realizar anualmente una evaluación financiera de las actividades desarrolladas en el GAD mediante la aplicación de los indicadores financieros con la finalidad de establecer las medidas y controles necesarios a cada departamento y justificar los gastos que se realizan en cada uno de ellos.

Bibliografía

- alsalas. (2013). *Presupuestos*. Obtenido de Presupuestos:
https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf
- Alsalas. (02 de 2013). *presupuestos*. Obtenido de
https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf
- ANECA. (2015). Obtenido de
http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_de_mejoras.pdf
- ANECA. (SN). ANECA. Obtenido de
http://www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_de_mejoras.pdf
- ASIP. (2014). *asociacion internacional de presupuesto publico* . Obtenido de
<http://asip.org.ar/>
- Baena, E. (Noviembre de 2011). *aprendeconomia*. Obtenido de
<https://aprendeconomia.com/2009/11/11/3-el-sector-publico/>
- Bembibre, C. (27 de 07 de 2012). *Cecilia Bembibre*. Obtenido de
<https://www.importancia.org/presupuesto.php>
- Bguevarat. (05 de 06 de 2015). *Bguevarat*. Obtenido de
<https://es.slideshare.net/BGUEVARAT/presupuesto-segun-su-flexibilidad>
- Comunidaddpbr. (25 de 01 de 2016). *CPBR*. Obtenido de
<https://comunidadpbr.wordpress.com/2016/01/25/el-ciclo-presupuestario/>
- Contraloria General del Estado. (2015). Manual de Auditoria de Gestión.
 Recuperado el 20 de 10 de 2018
- Cordoba, M. d. (2015). *Administracion financiera gubernamental*. Cordoba: copiar.
- Diaz, G. V. (noviembre de 2004). *eumed.net*. Obtenido de
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/297/define-politica-social.htm>

Dirección general de Presupuesto Público. (28 de Enero de 2016). *SlideShare*.
Obtenido de <https://es.slideshare.net/EUROsocial-II/programacin-y-formulacin-anual-del-presupuesto-del-sector-pblico-con-una-perspectiva-de-programacin-multianual-ministerio-de-economia-y-finanzas-per>

economía, M. d. (2014). *Indicadores de gestión presupuestaria*. Obtenido de <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20presupuestaria.pdf>

Economía, M. d. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Ecuador, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaro, Montecristi, Ecuador: Lexis.

Estado, C. G. (12 de 06 de 2015). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org3.pdf

Estado, C. G. (12 de 06 de 2015). *Contraloría General Del Estado*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org3.pdf

Financiera, D. G. (2015). *Hacienda Gijón*. Obtenido de <https://hacienda.gijon.es/page/7720-unidad-presupuestaria>

financiera, P. g. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/#>

Finanzas. (2012). *Finanzas*. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj71ufMpl7bAhUJpFkKHVbTCvYQFggIMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.finanzas.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2013%2F08%2FNormativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%2

- Finanzas, M. D. (2016). *Ministerio De Finanzas*. Obtenido de <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/RUP-DS-030%20Instructivo%20de%20Reformas%20Presupuestarias.pdf>
- Finanzas, M. d. (s.f.). *Ministerio de economia y finanzas*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>
- Fnanzas, M. d. (2015). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/>
- Gantt. (2016). *Gantt*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/007/y5471s/Y5471S06.htm>
- general, E. (Agosto de 2012). *Economia*. Obtenido de <http://economiaes.com/finanzas/publicas.html>
- Gil, S. (2015). Ingresos. *Economipedia*.
- Gomez, M. (11 de 09 de 2016). Obtenido de <http://presupuestopublicosaia.blogspot.com/2013/02/caracteristicas-y-objetivos.html>
- GoRaymi. (2018). *GoRaymi*. Obtenido de <https://www.goraymi.com/es-ec/pachicutza/parroquia-pachicutza-ampe2oske>
- Hacienda*. (2011). Obtenido de <http://www.mafius.com/2011/ciclo-presupuestario>
- Hacienda. (2014). *Normas Presupuestarias*. Obtenido de <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20presupuestaria.pdf>
- Hacienda Publica. (8 de Noviembre de 2012). *MAFIUSCOM*. Obtenido de <http://www.mafius.com/2011/ciclo-presupuestario>
- Hernandez, S. A. (Diciembre de 2011). *Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tepeji/administracion/documentos/tema/Macroeconomia.pdf

INCP. (2012). *INCP*. Obtenido de <https://incp.org.co/Site/2012/agenda/7-if.pdf>

Ipeba. (2013). Obtenido de <http://www.fondep.gob.pe/wp-content/uploads/2014/01/Manual.pdf>

Jimenez, D. (2015). *Pymes* . Obtenido de <https://www.pymesycalidad20.com/tipos-de-indicadores-de-eficiencia-y-eficacia.html>

Jus, U. (2015). *Universo Jus*. Obtenido de <http://universojus.com/definicion/reduccion-de-creditos>

Lacoma, T. (Febreo de 2018). *cuida tu dinero*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13098900/definicion-de-un-presupuesto-de-funcionamiento>

lara, D. A. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/la-administracion-publica>

Machicado, J. (28 de Abril de 2018). *Apuntes Juridicos* . Obtenido de <https://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/adpu.html>

MARTNER, G. (2015). *planificacion y presupuesto por programas*. Obtenido de <file:///C:/Users/Sneyder/Desktop/planificacion%20y%20presupuesto%20por%20programas.pdf>

Mifflin, H. (18 de 05 de 2018). *Houghton Mifflin*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_tiempo

Miguel Angel, A. M. (2015). *gestion.org*. Obtenido de <https://www.gestion.org/que-es-un-presupuesto/>

Ministerio. (2015). *Economia Y Finanzas*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>

Ministerio. (2016). *Ministerio de economia*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>

Ministerio. (2016). *PDF*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf

Ministerio de Economia. (2014). Obtenido de <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20presupuestaria.pdf>

Ministerio de Economia. (2015). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/6-clausura-y-liquidacion/>

Ministerio de economia y finanzas. (2015). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Ministerio de Economia y Finanzas del Ecuador. (2016). *PDF*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf

Nacional, A. (20 de Octubre de 2010). *Ministerio de Finanzas Ecuador*. Obtenido de https://www.google.com.ec/search?biw=1517&bih=735&ei=8LThWuDLNoS_a_QaXj7LQBg&q=codigo+organico+de+planificacion+y+finanzas+publicas+2018&oq=Codigo+organico+de+planificacion+y+finanzas+publicas+&gs_l=psy-ab.3.0.0l2.758344.771885.0.776247.53.40.0.12.12.0.383

Nacional, A. (2015). *Codigo Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y descentralizacion*. Quito.

Navarra. (2012). Obtenido de https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu___es_un_plan_de_mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04

- Navarra. (2015). *Navarra*. Obtenido de https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57761/Qu___es_un_plan_de_mejora.pdf/c300e8bc-1606-40c0-8a20-22ce1895bc04
- Núñez, A. (11 de 08 de 2015). *Gestiopolis*. Obtenido de Evolución histórica de los presupuestos: <https://www.gestiopolis.com/evolucion-historica-de-los-presupuestos-ensayo/>
- Ortetlis, A. (2017). *Banrepcultural*. Obtenido de http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica
- Pachicutza, G. (2015). *GADPR Pachicutza*. Obtenido de <http://www.pachicutza.gob.ec/index.php/institucion/metasyobjetivos>
- Pachicutza, G. P. (2015). *GAD PR Pachicutza*. Obtenido de <http://www.pachicutza.gob.ec/index.php/pachicutza/informacion>
- Parroquial, J. (2015). *GAD Parroquial rural pachicutza*. Obtenido de <http://www.pachicutza.gob.ec/index.php/pachicutza/informacion>
- Parroquial, J. (2015). *GAD Parroquial rural pachicutza*. Obtenido de <http://www.pachicutza.gob.ec/index.php/institucion/metasyobjetivos>
- Perez, J. (2012). *Entrevista*. Obtenido de <https://definicion.de/entrevista/>
- Perez, P. V. (2015). *Gestion Presupuestaria*. Obtenido de <http://www.mailxmail.com/curso-gestion-presupuestaria/ciclo-presupuestario-elaboracion-aprobacion>
- peru, M. d. (2015). *equilibrio presupuestario*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/647-evaluacion-independiente-sp-722/5106-38-que-se-debe-entender-por-equilibrio-presupuestario-oct-2016>

- Plaza, A. (2012). *PDF*. Obtenido de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- Quivera, I. Y. (2016). *Geocities*. Obtenido de <http://www.geocities.ws/yamelisquivera/hwct/t3.html>
- Rodas. (2012). *los principios presupuestario*. Obtenido de https://rodas5.us.es/file/38f419b6-2c13-76f7-c55f-9db26b29a87c/1/principios_presupuestarios_wimba_scorm.zip/pagina_09.htm
- Rojas. (2016). *presupuesto y gerencia publica*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/presupuestoygerenciapublica/principios-presupuestales/principio-de-la-anualidad>
- Sinnexus. (2016). Obtenido de https://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx
- Sinnexus. (2016). *Sinnexus*. Obtenido de https://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx
- Torres, A. C. (2016). *SlideShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/GuillermoMiranda2/principios-presupuestarios>
- Vida, E. A. (2016). *GAD Municipal El Pangui*. Obtenido de <http://www.elpangui.gob.ec/parroquias-rurales>
- Villegas, J. (15 de 07 de 2012). *Clasidicacion de los presupuestos*. Obtenido de <http://presupuestositfip.blogspot.com/2012/07/clasificacion-de-los-presupuestos.html>

Anexos

Anexo 1: Resumen del proyecto

TEMA: “

“PLAN DE MEJORA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL PACHICUTZA, CANTON EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERIODO 2017”

PLANTEAMIENTO, SOLUCION Y SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Puede recalcarse que siempre ha existido en la mente de cada una de las personas la idea de presupuestar, lo demuestran los Egipto A.C lo cual ellos realizaron estimaciones para así a su vez pronosticar los resultados mediante las cosechas de trigo, con el objetivo de prevenir los años de escasez: los romanos consideraban las posibilidades de pago de aquellos pueblos conquistados para así a su vez exigirles el tributo correspondiente, sin embargo, fue hasta el siglo XVIII cuando el presupuesto comenzó a utilizarse como ayuda en la administración pública, al someter al ministro de finanzas de Inglaterra a la consideración del parlamento, los planes de gasto para el periodo fiscal del año siguiente incluyendo un resumen de gastos del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones para su respectiva aplicación, (Alsallas, 2013)y así a su vez la evolución y madurez del presupuesto, comienza con una iniciativa privada para aplicarlos y controlar mejor sus gastos debido al rápido crecimiento económico.

En el Ecuador frente al resto del mundo el gasto público tiene que ver con la economía ecuatoriana, debido a la histórica cantidad de recursos que durante el tiempo ha manejado el estado lo cual le ha permitido imponer políticas económicas apegadas a un fuerte gasto público, siendo como objetivo central el armar toda una estructura donde los recursos ingresen permanentemente.

El presupuesto en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, y entre ellos la parroquia Pachicutza, la constitución pública vigente establece una nueva organización territorial del estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales y dispone que por ley se establezca un espacio de concertación por el cual las autoridades electas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, disponiendo a la vez de organizaciones de la población, debidamente representadas, define en conjunto mediante una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones cada uno desde su ámbito y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del proceso del presupuesto de cómo se van a orientar los recursos de los que dispone a nivel local.

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón el Pangui se encuentra el GAD parroquial Pachicutza, en el que según investigación preliminar se evidenció que por la falta de controles y desconocimiento por parte de los funcionarios del GAD no se administra adecuadamente los recursos financieros de la institución, no se ha realizado una evaluación presupuestaria a través de indicadores para determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria según lo planificado, la falta de capacitación de los funcionarios y la ausencia de un análisis de la gestión de la ejecución presupuestaria del período anterior imposibilita observar los errores y no ayuda a mejorar los recursos, lo que se ve reflejado

en un inadecuado desarrollo en la administración financiera lo que ha impedido dar cumplimiento a sus proyectos.

Con todo lo expuesto anteriormente el problema radica en: “La ineficiente aplicación de la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial Pachicutza, impide una buena administración en la ejecución presupuestaria, lo cual nos ayuda a mejorar los recursos que se ve reflejado en la pérdida de liquidez o solvencia financiera para el cumplimiento de las obras planteadas.

1.4. Solución del problema.

Por lo antes expuesto se plantea realizar un **“PLAN DE MEJORA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL PACHICUTZA, CANTON EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PERIODO 2017”** para de esta manera contribuir al buen desarrollo de las diferentes actividades del presidente y los funcionarios del GAD, y por ende mejorar el servicio a la comunicad en general.

1.5. Sistematización del problema.

Existen varias interrogantes qué se deben despegar para llegar con éxito al desarrollo del tema planteado, estos son:

¿El plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD parroquial rural Pachicutza, optimizará el manejo de los recursos financieros?

¿Cómo se desarrolla la gestión del presupuesto en el GAD parroquial rural Pachicutza?

¿Cómo influye la toma de decisiones en la ejecución del presupuesto con respecto a la distribución de recursos del GAD parroquial rural Pachicutza?

¿Cómo son orientadas las asignaciones que son recibidas por el estado?

¿Cumple el GAD de Pachicutza adecuadamente el ciclo presupuestario?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.6. Objetivo General.

- ✓ Diseñar un plan de mejora en la ejecución presupuestaria del GAD parroquial Rural Pachicutza con el fin de optimizar el manejo de los recursos financieros.

Objetivos Específicos.

- ✓ Realizar un diagnóstico de los procesos en la ejecución presupuestaria.
- ✓ Establecer un análisis y evaluación de lo que fue presupuestado versus con lo ejecutado o existente.
- ✓ Proponer el plan de mejora al GAD parroquial.

Anexo 2: modelo de Encuesta, entrevista o herramienta a utilizar

a) ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE Y TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE PACHICUTZA

14. ¿Indique las actividades que realiza en el cargo que desempeña en el GAD parroquial Pachicutza?

El Sr. Manuel German Pintado Sánchez presidente del GAD parroquial de Pachicutza supo manifestar que dentro de las actividades que realiza como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pachicutza, es en tomar las decisiones, y a la vez se encarga de la Planificación del desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial en coordinación con el Gobierno cantonal y Provincial, también Planifica el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia, Incentivando y promoviendo el desarrollo de las actividades productivas de la barrios aledaños, para un mejor desarrollo en el GAD parroquial.

La Ing. Mireya Álvarez tesorera-Secretaria del GAD parroquial de Pachicutza supo indicar que son varias las actividades que realiza ya que se desempeña como secretaria y tesorera, las cuales son de coordinar conjuntamente con el presidente, lo cual establecen el cálculo definitivo para el siguiente año y a su vez es quien definirá el POA para el próximo año, y elabora un anteproyecto de presupuesto para su respectiva ejecución dentro del GAD parroquial.

15. ¿Cuáles son las etapas que tienen establecidas en el GAD Parroquial para todo el ciclo presupuestario?

De acuerdo a esta pregunta supieron manifestar el presidente Sr. Manuel Pintado y la tesorera-secretaria Ing. Mireya Álvarez que los ciclos presupuestarios que realiza el GAD parroquial de Pachicutza es la Programación, Formulación, Aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento presupuestario, clausura y liquidación presupuestaria los mismos que ayudan a conocer en proceso continuo, dinámico y flexible mediante el cual se programa, ejecuta, controla y evalúa la actividad financiera y presupuestaria dentro del GAD.

16. ¿Indique los procesos que realizan durante las etapas del ciclo presupuestario?

Manifestaron tanto la tesorera-secretaria Ing. Mireya Álvarez como el Sr. Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza respectivamente, que existen algunos procesos tales como:

Proceso de preparación: lo cual el GAD parroquial de Pachicutza se encarga de desarrollar las actividades de difusión a lo que concierne los procesos del presupuesto.

Convocatoria: lo que concierne a una previa convocatoria lo cual sean partícipes de los procesos

Identificación de los agentes participantes: cabe rescatar la selección de quienes representaran y harán frente a cada asignación específica.

Capacitación de agentes: se refiere a que cada persona debe asistir a capacitaciones y estar en previas condiciones para dictar talleres.

Desarrollo de talleres: donde se realizan talleres para la evaluación técnica mediante el POA para dar solución a los problemas existentes.

Evaluación técnica: se refiere a la evaluación y toma de decisiones conjuntamente con la secretaria en beneficio para el desarrollo de la parroquia y sus Barrios-comunidad aledaños.

Formulación de acuerdos: llegar a un acuerdo mediante acta donde colocan sus firmas y a la vez se comprometen a cumplir con sus propuestas planteadas

Rendición de cuentas: para llegar a un propósito sirve de mucha ayuda para conocer lo que se ha cumplido de acuerdos que lo realizan en años anteriores en lo que concierne el presupuesto

17. ¿Cuánto es el monto establecido anualmente para el GAD Parroquial?

Supieron comunicar tanto la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el Señor Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza, que anualmente el monto establecido que le asignan al GAD parroquial de Pachicutza es de **\$352, 580.96**, lo cual es distribuido para las diferentes obras de la parroquia de Pachicutza y sus barrios-comunidad, aledaños para así contribuir con la sociedad en beneficio de todos.

18. Cree usted que es necesario un diagnóstico de la ejecución presupuestaria?

Supieron manifestar la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que si es necesario realizar un diagnóstico de la ejecución presupuestaria ya que permite establecer la primera valoración de cómo se va a comenzar a proyectar de manera estratégica sobre el área de resultado beneficiando y a la vez siendo esto una clave de selección dentro de la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial.

19. ¿Qué parámetros debe cumplir el presupuesto para que este sea aprobado?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD parroquial de Pachicutza que se debe asignar el 10% del presupuesto anual a los sectores vulnerables, además mantener el informe de la comisión respectiva del legislativo durante los días del 1 al 20 de noviembre para que sea emitido su informe correspondiente; y, la comisión de presupuesto conjuntamente con el técnica de planificación y tesorería emiten el informe de presupuesto al legislativo para la aprobación. Fecha máxima de aprobación es el 10 de diciembre.

20. ¿Se realizan evaluaciones sistemáticas sobre la ejecución del presupuesto, las mismas cada que tiempo se realizan?

Mencionaron tanto la Ing. Mireya Álvarez y el señor Manuel Pintado Presidente y tesorera, secretaria, respectivamente del GAD parroquial de Pachicutza, que si existen evaluaciones sistemáticas que esto se realiza cada 6 meses según como lo establece art. 119 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas.

21. ¿Cree usted que un análisis de la evaluación de ejecución presupuestaria, mejorará la gestión del GAD parroquial??

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, y el señor Manuel Pintado presidente del GAD parroquial rural de Pachicutza que si es necesario conocer cómo se está llevando a cabo la planificación y ejecución presupuestaria de los proyectos del GAD Parroquial, ya que a su vez permitirá verificar si se está cumpliendo con los objetivos propuestos y verificarlas deficiencias para tomar así nuevas medidas que las mejoren dentro de ello.

22. ¿Se emite algún informe sobre el estado de cumplimiento del presupuesto?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que se debe emitir un informe semestral siendo esto un requisito que lo emite el órgano legislativo, lo cual se socializara conjuntamente con la asamblea local o taller con el concejo de planificación correspondiente esto a su vez emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto.

23. ¿Qué medidas se toman frente a casos de desviación del presupuesto?

Supieron manifestar la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial de Pachicutza que ellos son las personas quien toman las decisiones así que en caso de la desviación de presupuesto darán a conocer directamente al órgano legislativo y autorice la respectiva reforma, que hasta el momento no ha surgido este tipo de inconvenientes.

24. ¿Esta Institución genera ingresos propios? Si su respuesta es positiva sírvase indicar de que tipo.

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial, que el GAD parroquial de Pachicutza, que no generan ingresos propios debido a que todo los ingresos como pago de impuestos, recolección de basura, entre otros van directamente al GAD municipal del Cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe.

25. ¿Las recaudaciones Parroquiales cubren las necesidades del GAD parroquial?

Indico la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial , que el GAD parroquial de Pachicutza, que no

cubren las necesidad de la institución debido a que no generan ingresos propios, lo cual ellos mediante la distribución del presupuesto colocan un monto establecido para cubrir algunas necesidades dentro del GAD parroquial de Pachicutza.

26. ¿Cree usted que se debe hacer una planificación para mejorar la distribución de los recursos del GAD Parroquial?

Manifestó la Ing. Mireya Álvarez tesorera-secretaria, conjuntamente con el señor Manuel Pintado Presidente del GAD Parroquial, que si se debe realizar una planificación para mejorar la distribución de los recursos a los barrios y comunidades pertenecientes a la parroquia, siendo esto a su vez de mucha ayuda para así poder destinar mejor nuestros recursos dentro de la institución.

b). ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DEL BARRIO SAN ROQUE; Y, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SHACAY

9. ¿Tiene conocimiento sobre el monto establecido dentro del presupuesto para el cumplimiento de las obras anualmente de su barrio o comunidad?

El señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque supo mencionar que no conoce el monto establecido que es asignado anualmente al GAD; pero sugiere que se dé a conocer al momento de estar dentro del poder para así ellos también poder gestionar y realizar un presupuesto para las necesidades que surgen el barrio.

Lo que menciona el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, que desconoce del monto establecido que se debería dar a conocer para así el poder calcular un presupuesto ya que la comunidad donde habita el señor carece de muchas necesidad.

10. ¿Cuál ha sido el criterio por parte del GAD Parroquial, hacia las necesidades que surge en su barrio o comunidad?

Lo que supo manifestar el señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque que al momento que va a realizar la petición en el GAD parroquial, le manifiestan que tiene que regresar algunos días después para ser tomado en cuenta, ya que existen algunas necesidades dentro del mismo, lo cual se sugieren facilitar de una manera posible la gestión y a la vez que sea ejecutada la obra sugerida debido a las necesidades existentes en el sector ya que es en beneficio de todos los que habitan dentro del barrio.

Cabe mencionar por parte del señor Segundo Sincuenta Presidente de la Comunidad Shacay, que el criterio por parte del GAD parroquial es que ellos tienen conocimiento de

las necesidades que surge en la comunidad, lo cual solicitan que las peticiones que ellos sugieren sean puestas en ejecución ya que esto beneficiara a toda la comunidad.

11. ¿Ha sido beneficiado su barrio o comunidad sobre la realización de programas sociales, manualidades que brinda el GAD parroquial?

Lo que menciona el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque que los programas sociales si han sido beneficiados a los habitantes de escasos recursos brindándoles posibles ingresos económicos, y a la vez que sigan contribuyendo con los talleres de manualidades donde las personas mantienen un interés de aprender y desarrollar sus capacidades generando ingresos propios al momento de comercializar su producto.

Lo que menciona el señor Segundo Sincuenta Presidente de la comunidad de Shacay es que está muy agradecido con el apoyo brindado por parte de las autoridades ya que es una comunidad de escasos recursos económicos, brindándoles posibles fuentes de trabajo que en el futuro les ayudara la obtención de ingresos propios.

12. ¿Tiene algún conocimiento si el GAD parroquial realiza alguna gestión para obtener recursos que beneficie al barrio?

Menciono el señor Iván Jiménez presidente del Barrio San Roque, que desde su punto de vista hay un valor estimado para cada barrio lo cual a su vez debería ser ejecutado para las necesidades que existen dentro del mismo.

Informo el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, que si debería haber una gestión por parte de las autoridades lo cual los conlleva y los compromete a cumplir con las necesidades que existe dentro de la comunidad.

13. ¿Su barrio ha sido beneficiado con la realización de obras bajo la presente administración parroquial?

El señor Iván Jiménez Presidente del barrio San Roque, supo manifestar que si se ha beneficiado en algunos aspectos que el GAD parroquial el apoyo es más para el sector productivo fomentado conjuntamente con el MAGAP beneficiando a familias que se dedican a la producción y comercialización de productos agrícolas y que se ha realizado la Construcción de un tramo de vereda en el parque de San Roque beneficiando a los habitantes del sector.

Por otra parte el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, manifestó que si ha sido beneficiado en las obras que se han realizado en la comunidad, que también se han enfocado en la parte del sector productivo dictándoles talles de cómo cuidar sus productos para que esto sean comercializados a su vez.

14. ¿Las obras realizadas dentro de su barrio son socializadas antes de ser ejecutadas por parte del GAD parroquial?

Menciono el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque, que las obras que se realizan para bien de la población no son socializadas antes de ser ejecutadas que le deberían de comunicar ya que él es el conocedor de las necesidades que surge en el sector que habita.

Por otra parte el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, supo manifestar, que las obras realizadas en su comunidad no son demasiadas, pero que a su vez les sirven den mucha ayuda para las familias de escasos recursos brindándoles capacitaciones y ayudando al sector productivo agrícola con la materia prima para que

ellos puedan sembrarla y mantenerla en buen cuidado para días futuros y así poder comercializarla y ayudarse cubriendo necesidades que carecen en la comunidad.

15. Desde su punto de vista se encuentra conforme con la actual administración del GAD Parroquial?

Manifiesta el señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque, que desde su punto de vista les sugiere a las autoridades de la Parroquia se enfoquen más en las necesidades que tiene el sector realizando.

El señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay que no se encuentra muy conforme debido que existen más necesidades por lo que carece dicho sector.

16. Cree usted que debería existir una planificación para mejorar la distribución de los recursos del GAD Parroquial?

Menciono el Señor Iván Jiménez presidente del barrio San Roque que si debería existir una planificación para mejorar la distribución de los recursos dentro del GAD parroquial, ya que esto servirá de mucha ayuda para así poder destinar de la mejor manera los recursos de la institución y esto a su vez siendo beneficiarios los sectores pertenecientes a la Parroquia. Cabe destacar que el señor Segundo Sincuenta presidente de la comunidad Shacay, está de acuerdo con la planificación para mejorar los recursos de la institución, lo cual saldrá muy beneficiado la comunidad donde habita, ya que a su vez cumplirá las necesidades por la que carece el sector y esto será llevado de la mejor manera y distribuido correctamente para cada sector perteneciente a la parroquia.



GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 31/12/2017

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,855.41	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	266.00	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	523.37	0.00
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	116,911.27	0.00
6.3.1.52	inversiones en actividades de fomento	32,230.44	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	523.37	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	55,342.41	0.00
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	99,411.35	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,946.21	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	262,309.76	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	167.79	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	41,373.00	0.00
6.3.1.54	inversiones en existencias nacionales de uso público	13,756.70	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6,230.29	0.00
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLIC	30,337.05	0.00
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	228,680.05	0.00
6.2.6.04	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBL	13,988.95	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	51,807.99	0.00
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	209.88	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	6,440.17	0.00
6.2.6.30	DEL REINTEGRO DEL IVA	13,593.64	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DE	2,630.00	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	116,322.42	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	18.11	0.00
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	11,362.91	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO :	-107,546.46
----------------------------------	--------------------

MÁXIMA AUTORIDAD

 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
 JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 6 de 6

Función: 2.2.8

Subprograma 8.- Desarrollo Sustentable

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.09	Capacitacion A Los Productores Para Mejorar La	1,000.00
7.3.06.01.27	Capacitacion A Los Productores En La Produccion De Abonos	2,000.00
7.3.06.01.33	Fortalecimiento Para La Produccion De Plantas Agricolas En	7,000.00
7.3.06.01.34	Fortalecimiento A La Produccion Agricola En La Parroquia De	10,000.00
7.3.08.14.01.01	Inseminacion Artificial De Bovinos Y Porcos De La Parroquia	3,200.00
7.5.01.09.03	Fortalecimiento De La Feria Turistica Artesanal Agricola Y	5,000.00
7.5.01.09.05	Fortalecimiento De La Feria Turistica Artesanal Agricola Y	2,000.00

TOTAL Fuente : 30,200.00

TOTAL Función: 30,200.00

Función: 2.2.9

Subprograma 9.- Gestion Institucional

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.02.30.01	Actualizacion De La Paguina Web Del Gad Parroquial De	1,050.00
7.3.06.03.06	Implementacion De Un Programa De Capacitacion Integral Al	1,000.00
8.4.02.01.01	Adquisicion De Terreno Para La Construcccion Del Recinto	5,000.00

TOTAL Fuente : 7,050.00

TOTAL Función: 7,050.00

TOTAL ACUMULADO : 328,798.80

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

11/05/2018

10:35:17

Ruc No :
1960136870001Dirección :
Calle Luz de America e Isidro AyoraTeléfono :
072120051Ciudad
PACHICUTZA

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 5 de 6

Función: 2.2.5

Subprograma 5.- Manejo De Microcuencas

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.08	Reforestacion De Microcuencas Abastecedoras De Agua Para	500.00

TOTAL Fuente : 500.00

TOTAL Función: 500.00

Función: 2.2.6

Subprograma 6.- Desarrollo Social

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.06	Soberania Alimentaria Para La Produccion De Huertas	5,000.00
7.3.06.01.15	Talleres Vacacionales De Artesanias Con Jovenes De La	2,000.00
7.3.06.01.30	Atencion Prioritaria A Los Grupos Vulnerables De La Parroquia	3,000.00
7.3.06.01.31	Fortalecimiento De Valores Culturales Civico Y Sociales De La	4,000.00
7.3.06.03.05	Diseño De Un Plan De Contingencia Para La Parroquia De	500.00
7.3.08.99.07	Fortalecimiento Y Promocion De Las Culturas Mediante La	5,500.00

TOTAL Fuente : 20,000.00

TOTAL Función: 20,000.00

Función: 2.2.7

Subprograma 1.- Restauracion Forestal

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.05.10.01	Servicios Personales Por Contrato	12,667.71
7.1.07.07.01	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas	500.00

TOTAL Fuente : 13,167.71

TOTAL Función: 13,167.71

Función: 2.2.8

Subprograma 8.- Desarrollo Sustentable

11/05/2018

10:35:16

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 4 de 6

Función: 2.2.2

Subprograma 1.- Gestion Turistica

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.01	Fortalecimiento del turismo comunitario para la adecuacion de	10,000.00
7.3.06.01.25	Festival Deportivo Turistico	2,000.00
7.3.06.01.28	Fortalecimiento Del Turismo Comunitario para la Construcccion	26,598.60

TOTAL Fuente : 38,598.60

TOTAL Función: 38,598.60

Función: 2.2.3

Subprograma 3.- Conectividad

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.5.01.05.10	Mantenimiento De Vias Y Caminos En La Parroquia De	7,000.00
7.5.01.07.01.01	Construccion De Vicerias En La Comunidad De Shacay	5,400.00
7.5.01.07.01.02	Construccion De Vicerias En La Comunidad De Achunts	5,400.00
7.5.01.07.01.03	Construccion De Vicerias En La Comunidad De Wachapa	5,400.00

TOTAL Fuente : 23,200.00

TOTAL Función: 23,200.00

Función: 2.2.4

Subprograma 4.- Fortalecimiento Educativo

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.02	Elaboracion de un inventario de fauna y flora de la parroquia	1,000.00
7.3.06.01.03	Promocion y difusion turistica de los atractivos turisticos de la	3,000.00
7.3.06.03.03	Fortalecer El Club Ambiental De Pachicutza Para El	1,000.00

TOTAL Fuente : 5,000.00

TOTAL Función: 5,000.00

Función: 2.2.5

Subprograma 5.- Manejo De Microcuencas

11/05/2018

10:35:16

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 3 de 6

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- Administracion General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
9.7.01.01.03	Cxp. less Años Anteriores	319.06

TOTAL Fuente : 127,786.83

TOTAL Función: 127,786.83

Función: 1.1.2

Subprograma 2.- Ugpt

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.01.05.01	Renumeracion Unificada	19,608.00
7.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	1,634.00
7.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	756.00
7.1.06.01.01	Aporte Patronal	2,186.29
7.1.06.02.01	Fondos De Reserva	1,633.34
7.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	18,180.00
7.8.01.02.01	lece	98.03

TOTAL Fuente : 44,095.66

TOTAL Función: 44,095.66

Función: 2.2.1

Subprogrtama 1.- Buen Vivir

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.06.01.29	Implementacion De Juegos Recreativos En El Barrio De	6,000.00
7.5.01.07.14	Ampliacion De La Cubierta Para El Graderia De La Cancha De	13,200.00

TOTAL Fuente : 19,200.00

TOTAL Función: 19,200.00

Función: 2.2.2

Subprograma 1.- Gestion Turistica

11/05/2018

10:35:16

Ruc No :
1960136870001Dirección :
Calle Luz de America e Iridio AyalaTeléfono :
070100051Ciudad
PACHICUTZA

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 2 de 6

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- Administracion General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.3.03.03.01	Viaticos Y Subsistencias Al Interior	1,080.00
7.3.04.01.01	Terrenos	96.00
7.3.04.02.01	Edificios Locales Y Residencias	1,000.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	120.00
7.3.04.05.01	Vehiculos	1,440.00
7.3.04.18.01	Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De Vias Internas	240.00
7.3.04.18.02	Mantenimiento De Parques De Laparroquia De Pachicutza	2,000.00
7.3.07.01.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	135.00
7.3.07.02.01	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	105.00
7.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas	480.00
7.3.08.02.01	Vestuario, Lenceria Y Prendas De Proteccion	340.00
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes	800.00
7.3.08.04.01	Matreiales De Oficina	260.00
7.3.08.05.01	Materiales De Aseo	300.00
7.3.08.07.01	Materiales De Impresion Y Fotografia	1,282.49
7.3.08.11.01	Materiales De Construcccion	3,000.00
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios	1,080.00
7.3.14.07.01	Equipos Sistemas Y Paquetes Informaticos	240.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento Y Reparacion En Obras De Infraestructura	16,650.58
7.7.01.02.01	Tasa Para Vehiculos	350.00
7.7.01.02.02	Tasas Para Impuestos Prediales	140.00
7.8.01.02.01	Iece	55.92
7.8.01.02.02	Secap	55.92
8.4.01.03.01	Mobiliario	1,800.00
8.4.01.04.05	Maquinaria Y Equipo	500.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informaticos	2,200.00
9.7.01.01.01	Cuentas Por Pagar	1,173.04
9.7.01.01.02	Cxp. Planilla De Prestamos Años less Anteriores	149.24

11/05/2018

10:35:16

Ruc No :
1960136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro Ayora

Teléfono :
072120051

Ciudad
PACHICUTZA

GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

PRESUPUESTO INICIAL 2017

Página 1 de 6

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- Administracion General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	41,556.00
5.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	3,342.00
5.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	2,268.00
5.1.06.01.01	Aporte Patronal	4,692.37
5.1.06.02.01	Fondos De Reserva	3,345.69
5.3.03.03.01	Viaticos Y Subsistencia Al Interior	323.61
5.7.01.01.01	Impuesto Al Valor Agregado	5,000.00
5.7.01.02	Tasas Generales	102.00
5.7.02.01.01	Seguros	941.40
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias	102.00
5.8.01.01.01	aporte al Ministerio de Finanzas	2,531.88
5.8.01.02.02	Iece	210.42
5.8.01.04.01	CONAGOPARE NACIONAL	1,615.20
5.8.01.04.02	Conagopare Provincial Z. Ch.	3,229.44
7.1.01.06.01	Salarios Unificados	11,184.00
7.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	932.00
7.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	756.00
7.1.06.01.01	Aporte Patronal	1,247.02
7.1.06.02.01	Fondos De Reserva	931.63
7.3.01.01	Agua Potable	370.00
7.3.01.04.01	Energia Electrica	1,080.00
7.3.01.05.01	Telecomunicaciones	1,800.00
7.3.02.01.01	Transporte De Personal	120.00
7.3.02.02.01	Fletes Y Maniobras	96.00
7.3.02.04.01	Edicion Impresion Y Reproduccion	577.92
7.3.02.06.01	Eventos Publicos	1,200.00
7.3.02.07.01	Difusion Informacion Y Publicidad	600.00
7.3.03.01.01	Pasajes Al Interior	240.00

11/05/2018

10:34:48

Ruc No :
1960136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro Ayora

Teléfono :
072120051

Ciudad
PACHICUTZA



GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2017 Hasta: 30/12/2017

Página 1 de 2

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0879

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
18.04.01	De La Actividad Hidrocarburos	11,725.28	2,262.67	13,987.95	13,988.96	13,988.96	0.00
18.09.08.01	Aportes A Gde Parroquiales 30%	62,833.72	-725.73	51,807.98	61,807.98	51,807.98	0.00
18.04.05.01	Ingreso Por Retiros Generados Por Pagos Invalidos A.84	0.00	18.11	18.11	18.11	18.11	0.00
23.01.01.01	Corrección Del Programa De Retirocción Forzada Con Fines De Corrección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.01.03.01	Entrenas Publicas De Desarrollo Pecuario	1,500.00	-370.00	1,130.00	1,130.00	1,130.00	0.00
23.01.04.02.01	Corrección Para El Mantenimiento De Los Caminos De Hierrelas Pachicutza	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
23.02.04.02	Corrección Aludon Ecuador S. A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23.04.02.01	Imp.028 Del Participación	27,391.32	2,975.73	30,367.05	30,367.05	30,367.05	0.00
23.06.08.01	Aportes A Gubernios Parroquiales 70%	108,402.64	7,389.88	115,792.42	115,792.42	115,792.42	0.00
23.10.03	Del Presupuesto General Del Estado Para Gde Parroquiales	5,000.00	8,058.64	13,058.64	13,058.64	0.00	0.00
37.01.01.01	Bono	80,483.00	0.00	80,483.00	80,483.00	80,483.00	0.00
37.01.02.01	Clase Realizables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.02.02	Calle	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.06.01	Bono Construcción Edif	3.94	0.00	3.94	3.94	3.94	0.00
38.01.01.02	Cic. Recuperación Del Iva 2013	0.00	15,751.50	15,751.50	15,751.50	15,751.50	0.00
05/03/2018	12:37:25						

Ruc No : 1960136870001 Dirección : Calle Luz de America e Isidro Ayora

Teléfono : 071210051

Correo Electrónico : gppachicutza@hotmail.com

Ciudad : PACHICUTZA



GAD PARROQUIAL RURAL DE PACHICUTZA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2017 Hasta: 30/12/2017

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0879

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.06	Cxc. Recuperación Del Iva 2012	23,362.91	0.00	23,362.91	23,362.91	23,362.91	0.00
3.8.01.01.07	Clas. X.C. Ministerio De Finanzas 2016	12,632.85	0.00	12,632.85	12,632.85	12,632.85	0.00
3.8.01.01.08	Clas. X.C. Anticipo Quezada Moreno Darwin	5,262.24	0.00	5,262.24	5,262.24	5,262.24	0.00
TOTALES :		328,798.80	37,375.80	366,174.60	366,174.60	352,580.96	0.00

TOTAL ACUMULADO : 328,798.80 37,375.80 366,174.60 366,174.60 352,580.96 0.00

MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD



05/03/2018 12:57:34

Ruc No : 1960136870001 Dirección : Calle Luz de America e Isidro Ayora

Teléfono : 072120051 Correo Electrónico : gippachicutza@hotmail.com

Ciudad : PACHICUTZA



CAJAL A. FOLIOAL FOLIOAL DE ACH. COLA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 1 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.06.01	Remuneraciones Unificadas	41,556.00	771.00	42,327.00	41,373.00	954.00	41,373.00	41,373.00	954.00
5.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	3,342.00	132.75	3,474.75	3,474.75	0.00	3,474.75	3,474.75	0.00
5.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	2,268.00	203.46	2,471.46	2,471.46	0.00	2,471.46	2,471.46	0.00
5.1.06.01.01	Aporte Patronal	4,692.37	0.00	4,692.37	4,649.70	42.67	4,649.70	4,649.70	42.67
5.1.06.02.01	Fondos De Reserva	3,345.69	0.00	3,345.69	3,205.71	139.98	3,205.71	3,205.69	139.98
5.1.07.07.01	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	238.28	238.28	167.79	70.49	167.79	167.79	70.49
5.3.03.03.01	Valicos Y Substancia Al Interior	323.61	285.95	609.46	523.37	86.09	523.37	523.37	86.09
5.7.01.01.01	Impuesto Al Valor Agregado	5,000.00	7,087.64	12,087.64	0.00	12,087.64	0.00	0.00	12,087.64
5.7.01.02	Tasas Generales	102.00	0.00	102.00	92.50	9.50	92.50	92.50	9.50
5.7.02.01.01	Seguros	941.40	214.15	1,155.55	1,155.55	0.00	1,155.55	1,155.55	0.00
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias	102.00	0.00	102.00	87.40	14.60	87.40	87.40	14.60
5.8.01.01.01	aporte al Ministerio de Finanzas	2,531.88	-202.00	2,329.88	1,054.94	1,274.94	1,054.94	1,054.94	1,274.94
5.8.01.02.02	lice	210.42	0.00	210.42	170.22	40.20	170.22	170.22	40.20
5.8.01.04.01	CONAGOPARE NACIONAL	1,615.20	60.00	1,675.20	1,668.39	6.81	1,668.39	1,668.39	6.81
5.8.01.04.02	Conagopare Provincial Z. Ch.	3,229.44	110.00	3,339.44	3,336.74	2.70	3,336.74	3,336.74	2.70
7.1.01.06.01	Salarios Unificados	11,184.00	0.00	11,184.00	11,184.00	0.00	11,184.00	11,183.99	0.00
7.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	932.00	0.00	932.00	932.00	0.00	932.00	932.00	0.00
7.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	756.00	0.00	756.00	742.50	13.50	742.50	742.50	13.50
7.1.06.01.01	Aporte Patronal	1,247.02	366.00	1,612.02	1,611.38	0.64	1,429.19	1,429.19	182.83
7.1.06.02.01	Fondos De Reserva	931.63	1.00	932.63	931.68	0.95	931.68	931.68	0.95
7.3.01.01	Agua Potable	370.00	0.00	370.00	306.40	63.60	306.40	306.40	63.60

Ruc N° : 1960136870001

Dirección : Calle Luz de America e Isidro

Teléfono : 072120051

Correo Electronico : gppachiciza@hotmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL DE PACHITZA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 2 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.01.04.01	Energía Eléctrica	1,080.00	0.00	1,080.00	847.54	232.46	847.54	847.54	232.46
7.3.01.05.01	Telecomunicaciones	1,800.00	0.00	1,800.00	1,531.28	268.72	1,531.28	1,531.28	268.72
7.3.02.01.01	Transporte De Personal	120.00	0.00	120.00	80.00	40.00	80.00	80.00	40.00
7.3.02.02.01	Fletes Y Maniobras	96.00	-11.00	85.00	0.00	85.00	0.00	0.00	85.00
7.3.02.04.01	Edición Impresión Y Reproducción	577.92	18.11	596.03	571.92	24.11	571.92	571.92	24.11
7.3.02.06.01	Eventos Públicos	1,200.00	-301.30	898.70	898.70	0.00	898.70	898.70	0.00
7.3.02.07.01	Difusión Información Y Publicidad	600.00	-70.75	529.25	367.19	162.06	367.19	367.19	162.06
7.3.03.01.01	Paseajes Al Interior	240.00	0.00	240.00	134.00	106.00	134.00	134.00	106.00
7.3.03.03.01	Valicos Y Subsistencias Al Interior	1,080.00	-700.00	380.00	313.97	66.03	313.97	313.97	66.03
7.3.04.01.01	Terrenos	96.00	0.00	96.00	0.00	96.00	0.00	0.00	96.00
7.3.04.02.01	Edificios Locales Y Residencias	1,000.00	-112.00	888.00	38.00	850.00	38.00	38.00	850.00
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	112.00	112.00	112.00	0.00	112.00	112.00	0.00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	120.00	-10.00	110.00	0.00	110.00	0.00	0.00	110.00
7.3.04.05.01	Vehículos	1,440.00	510.00	1,950.00	1,946.70	3.30	1,946.70	1,946.70	3.30
7.3.04.18.01	Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	240.00	0.00	240.00	125.00	115.00	125.00	125.00	115.00
7.3.04.18.02	Mantenimiento De Parques De Lacarroua De Pachitza	2,000.00	0.00	2,000.00	1,355.50	644.50	1,355.50	1,355.50	644.50
7.3.07.01.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	135.00	0.00	135.00	134.36	0.64	134.36	134.36	0.64
7.3.07.02.01	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos	105.00	0.00	105.00	79.64	25.36	79.64	79.64	25.36
7.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	480.00	0.00	480.00	80.00	400.00	80.00	80.00	400.00
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	340.00	0.00	340.00	152.67	187.33	152.67	152.67	187.33
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubrificantes	800.00	100.00	900.00	895.00	5.00	895.00	895.00	5.00

Ruc N° : 1960136870001

Dirección : Calle Luz de America e Isidro

Teléfono : 072120051

Correo Electronico : gppachitza@hotmail.com



CAJAL FOLIOAL FOLIOAL FOLIOAL

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017 Hasta : 30/12/2017

Página 3 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenido	Pagado	Saldo por Devenir
7.3.08.04.01	Materiales De Oficina	260.00	100.00	360.00	325.99	34.01	325.99	325.99	34.01
7.3.08.05.01	Materiales De Aseo	300.00	300.00	600.00	376.95	223.05	376.95	376.95	223.05
7.3.08.07.01	Materiales De Impresión Y Fotografía	1,282.49	-450.00	832.49	291.20	541.29	291.20	291.20	541.29
7.3.08.11.01	Materiales De Construcción	3,000.00	-720.00	2,280.00	1,647.44	632.56	1,647.44	1,647.44	632.56
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios	1,080.00	0.00	1,080.00	702.62	377.38	702.62	702.62	377.38
7.3.14.07.01	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	240.00	0.00	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00	240.00
7.5.05.01.01	Mantenimiento Y Reparación En Obras De Infraestructura	16,650.58	20,791.19	37,441.77	17,364.59	20,077.18	17,364.59	17,364.59	20,077.18
7.5.99.01.01	Asignación A Distribuir	0.00	3,664.70	3,664.70	0.00	3,664.70	0.00	0.00	3,664.70
7.7.01.02.01	Tasa Para Vehículos	350.00	150.00	500.00	350.00	150.00	350.00	350.00	150.00
7.7.01.02.02	Tasa Para Impuestos Prediales	140.00	0.00	140.00	0.00	140.00	0.00	0.00	140.00
7.8.01.02.01	Iece	55.92	17.05	72.97	72.26	0.71	64.09	64.09	8.88
7.8.01.02.02	Secap	55.92	0.00	55.92	55.92	0.00	55.92	55.92	0.00
8.4.01.03.01	Mobiliario	1,800.00	2,000.00	3,800.00	3,440.80	359.20	3,440.80	3,440.80	359.20
8.4.01.04.05	Maquinaria Y Equipo	500.00	4,000.00	4,500.00	4,242.00	258.00	4,242.00	4,242.00	258.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	2,200.00	0.00	2,200.00	1,051.68	1,148.32	1,051.68	1,051.68	1,148.32
9.7.01.01.01	Cuentas Por Pagar	1,173.04	0.00	1,173.04	464.41	708.63	464.41	464.41	708.63
9.7.01.01.02	Cxp. Planilla De Prestamos Años Anteriores	149.24	0.00	149.24	149.24	0.00	149.24	149.24	0.00
9.7.01.01.03	Cxp. less Años Anteriores	319.06	0.00	319.06	0.00	319.06	0.00	0.00	319.06
Total Función :		127,786.83	38,655.13	166,441.96	119,338.05	47,103.91	119,147.69	119,147.66	47,294.27

Ruc N°: 1960136870001 Dirección : Calle Luz de America e Isidro

Teléfono : 072120051

Correo Electronico : gppachicuzta@hotmail.com



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 4 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 1.1.2 Denominación : Subprograma 2.- Ugni

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05.01	Remuneración Unificada	19,608.00	0.00	19,608.00	19,608.00	0.00	19,608.00	19,608.00	0.00
7.1.02.03.01	Decimo Tercer Sueldo	1,634.00	0.00	1,634.00	1,633.92	0.08	1,633.92	1,633.92	0.08
7.1.02.04.01	Decimo Cuarto Sueldo	756.00	0.00	756.00	750.00	6.00	750.00	750.00	6.00
7.1.06.01.01	Aporte Patronal	2,186.29	0.00	2,186.29	1,821.90	364.39	2,004.09	2,004.09	182.20
7.1.06.02.01	Fondos De Reserva	1,633.34	0.00	1,633.34	1,293.14	340.20	1,293.14	1,293.14	340.20
7.3.06.06.01	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	18,180.00	720.00	18,900.00	18,896.00	4.00	18,896.00	18,896.00	4.00
7.8.01.02.01	lece	98.03	0.00	98.03	81.70	16.33	89.87	89.87	8.16
Total Función :		44,095.66	720.00	44,815.66	44,084.66	731.00	44,275.02	44,275.02	540.64

Ruc N° :
1960136870001Dirección :
Calle Luz de America e IsidroTeléfono :
072120051Correo Electronico :
gppachicuzta@hotmail.com



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 5 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 1.- Buen Vivir

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.29	Implementación De Juegos Recreativos En El Barrio De Shicay	6,000.00	671.62	6,671.62	6,671.62	0.00	6,671.62	6,671.62	0.00
7.5.01.07.14	Ampliacion De La Cubierta Para El Gradera De La Cancha De Uso Multiple	13,200.00	0.00	13,200.00	13,166.18	33.82	13,166.18	13,166.18	33.82

Total Función : 19,200.00 671.62 19,871.62 19,837.80 33.82 19,837.80 19,837.80 33.82

Ruc N° :
1960136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electronico :
gppachicutzta@hotmail.com

CAJAL, A. F. *EL RUMAL DE LA CHICOTA*

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 6 de 13

Tipo de Presupuesto: 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.2

Denominación : Subprograma 1.- Gestion Turistica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.01	Fortalecimiento del turismo comunitario para la adecuación de senderos a	10,000.00	0.00	10,000.00	6,851.04	3,148.96	6,851.04	6,851.04	3,148.96
7.3.06.01.25	Festival Deportivo Turístico	2,000.00	0.00	2,000.00	1,066.93	933.07	1,066.93	1,066.93	933.07
7.3.06.01.28	Fortalecimiento Del Turismo Comunitario para la Construcción del	26,596.60	-25,000.00	1,596.60	0.00	1,596.60	0.00	0.00	1,596.60
7.8.01.04.02	A Entidades Descentralizadas Sectoriales	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00

Total Función :	38,598.60	0.00	38,598.60	32,917.97	5,680.63	32,917.97	32,917.97	5,680.63
-----------------	-----------	------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	----------

Ruc N°:

1960136870001

Dirección :

Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :

072120051

Correo Electrónico :

gppachicutza@hotmail.com



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

SIG-ANIE

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 7 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.3

Denominación : Subprograma 3.- Conectividad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.05.10	Mantenimiento De Vías Y Caminos En La Pared De Pachitza	7,000.00	1,500.00	8,500.00	8,181.04	318.96	8,181.04	8,181.04	318.96
7.5.01.07.01.01	Construcción De Vías En La Comunidad De Shacav	5,400.00	-671.62	4,728.38	2,346.12	2,382.26	2,346.12	2,346.12	2,382.26
7.5.01.07.01.02	Construcción De Vías En La Comunidad De Achuris	5,400.00	0.00	5,400.00	2,605.43	2,794.57	2,605.43	2,605.43	2,794.57
7.5.01.07.01.03	Construcción De Vías En La Comunidad De Wachana	5,400.00	0.00	5,400.00	2,346.12	3,053.88	2,346.12	2,346.12	3,053.88
Total Función :		23,200.00	828.38	24,028.38	15,478.71	8,549.67	15,478.71	15,478.71	8,549.67

Ruc N° :
1960136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electronico :
gppachitza@hotmail.com

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Hasta : 30/12/2017

Página 8 de 13

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Subprograma 4.- Fortalecimiento Educativo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.02	Elaboración de un inventario de fauna y flora de la parroquia de Pachitaza	1,000.00	-500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.01.03	Promoción y difusión turística de los atractivos turísticos de la parroquia de Fortalecer	3,000.00	-2,500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.03.03	Fortalecer El Club Ambiental De Pachitaza Para El Fortalecimiento De	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electronico :
gppachicutza@hotmail.com



CADENA LOGÍSTICA RURAL DEL ACH. COSTA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 9 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.5

Denominación : Subprograma 5.- Manejo De Microcuencas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.08	Reforestación De Microcuencas Asociaciones De Agua Para Consumo	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
Total Función :		500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

Ruc N° :
1960136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electronico :
gppachicutz@hotmai.com



CAJAL A. RODRIGUEZ RUIZ AL DE ACH. 2017

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 10 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.6

Denominación : Subprograma 6.- Desarrollo Social

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.01.06	Soberanía Alimentaria Para La Producción De Huertas Familiares Y Talleres Vocacionales De Artesanías Con Jóvenes De La Párrquia Rural De Atención Prioritaria A Los Grupos Vulnerables De La Párrquia Con Fortalecimiento De Valores Culturales Cívico Y Sociales De La Párrquia Diseño De Un Plan De Contingencia Para La Párrquia De Pachicutza Vestimenta Para Danzas Folclóricas	5,000.00	-4,790.00	210.00	210.00	0.00	210.00	210.00	0.00
7.3.06.01.15		2,000.00	0.00	2,000.00	1,896.60	103.40	1,896.60	1,896.60	103.40
7.3.06.01.30		3,000.00	-10.00	2,990.00	1,126.00	1,864.00	1,126.00	1,126.00	1,864.00
7.3.06.01.31		4,000.00	-1,990.00	2,010.00	2,004.71	5.29	2,004.71	2,004.71	5.29
7.3.06.03.05		500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.3.06.02.02		0.00	3,800.00	3,800.00	3,136.00	664.00	3,136.00	3,136.00	664.00
7.3.06.14.01.03	Soberanía Alimentaria Para La Producción De Huertas Familiares Y Fortalecimiento Y Promoción De Las Culturas Mediante La Conformación De Mejoramiento Del Proceso De Secado En El Cultivo De Cacao (Marcusinas)	5,500.00	4,790.00	4,790.00	3,391.90	1,398.10	3,391.90	3,391.90	1,398.10
7.3.06.99.07		5,500.00	0.00	5,500.00	672.00	4,828.00	672.00	672.00	4,828.00
7.5.01.09.04		0.00	3,000.00	3,000.00	2,324.00	676.00	2,324.00	2,324.00	676.00
Total Función :		20,000.00	4,800.00	24,800.00	14,761.21	10,038.79	14,761.21	14,761.21	10,038.79

Ruc N° :
1960136670001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electrónico :
gppachicutza@hotmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2017

Hasta : 30/12/2017

Página 11 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 22.7

Denominación : Subprograma 1.- Restauración Forestal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
7.1.05.10.01	Servicios Personales Por Contrato	12,667.71	-943.80	11,723.91	4,121.60	7,602.31	4,121.60	4,121.60	7,602.31
7.1.06.02.01	Fondos De Reserva	0.00	943.80	943.80	0.00	943.80	0.00	0.00	943.80
7.1.07.07.01	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas	500.00	0.00	500.00	444.40	55.60	444.40	444.40	55.60
Total Función :		13,167.71	0.00	13,167.71	4,566.00	8,601.71	4,566.00	4,566.00	8,601.71

Ruc N° :
1950136870001

Dirección :
Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :
072120051

Correo Electronico :
gppachicuzta@hotmail.com



CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SIG-AME

Desde : 01/01/2017 Hasta : 30/12/2017

Página 13 de 13

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0879

Función : 2.2.9

Denominación : Subprograma 9.- Gestion Institucional

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.30.01	Actualización De La Pagina Web Del Gad Pichincha	1,050.00	0.00	1,050.00	976.98	73.02	976.98	976.98	73.02
7.3.06.03.06	Implementación De Un Programa De Capacitación Integral Al Equipo Técnico	1,000.00	0.00	1,000.00	345.00	655.00	345.00	345.00	655.00
8.4.02.01.01	Adquisición De Terreno Para La Construcción Del Recinto Ferial	5,000.00	-4,999.33	0.67	0.00	0.67	0.00	0.00	0.67

Total Función :

7,050.00

-4,999.33

2,050.67

1,321.98

728.69

1,321.98

1,321.98

728.69

Total Gasto :

328,798.80

37,375.80

366,174.60

281,940.78

84,233.82

281,940.78

281,940.75

84,233.82

[Firma]
MÁXIMA AUTORIDAD

GAD. PARROQUIAL
PACHICUTZA
PRESIDENTE

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

[Firma]



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

1960136870001

Dirección :

Calle Luz de America e Isidro

Teléfono :

072120051

Correo Electronico :

gppachicutza@hotmail.com